



97
201

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS
Y SOCIALES

TESIS PROFESIONAL

Las Reformas Ideológicas del Partido Revolucionario Institucional

Una aproximación a las transformaciones de la Declaración de
Principios del Partido de la Revolución (1929 - 1996)

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
S U S T E N T A:

JESUS RAMIREZ STABROS

CIUDAD UNIVERSITARIA

1998

TESIS CON
EALLA DE ORIGEN

26154



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi mujer... inspiración, razón de ser, de llegar a ser y de saber ser.

A mis hijos... el fundamento del resto de la vida.

A mi suegro... el ejemplo, la tenacidad, la prudencia y el amor a la vida.

A mi madre... la superación, la exigencia, la suspicacia.

A mis hermanos... la incondicionalidad, la lucha para llegar.

A mi suegra... la inteligencia; esa sabia combinación de amor y pragmatismo.

Al Gil y Al Adolfo...hago votos para no dejar de reirnos de nosotros mismos.

Al gordo, Felipe, el negro, Renato y la raza... la crítica, la solidaridad, el compañerismo, las experiencias y el desmadre.

A Enrique... el maestro.

A Sergio y Angel...los consejos; los proyectos futuros.

A Carlos Casillas...gracias charlie, es el comienzo.

A mi querida Universidad...el espíritu; el nacimiento de ésta aventura.

A mis queridas maestras y queridos maestros...la amistad; el desinterés por dar.

A mi País... esencia, amor y compromiso.

INDICE

Introducción

I.- La filosofía Política de la modernidad

1.1. Liberalismo

1.1.1. Principales doctrinas liberales 3

1.1.2. El nuevo liberalismo: algunos exponentes 5

1.1.3. Libertad, Mercado y Estado en el nuevo liberalismo 7

1.1.4. El problema de la democracia 10

1.1.5. La Política Económica Neoliberal 12

1.2. El socialismo 16

1.2.1. Los socialismos y la socialdemocracia 18

1.3. La Democracia 24

1.3.2. Sobre partidos políticos 26

1.3.3. Tipología de los Sistemas de Partidos 28

II.- Las Reformas del PRI: las Asambleas Nacionales

2.1. La fundación del Partido Nacional Revolucionario 30

2.1.1. La Declaración de Principios del Partido Nacional Revolucionario 33

2.2. El Partido de la Revolución Mexicana y la institucionalización del nuevo régimen 36

2.2.1. La Declaración de Principios del Partido de la Revolución Mexicana 43

2.3. El PRI: fuerza legitimadora y maquinaria electoral	47
2.3.1. Del 68 al 88: la reconfiguración del sistema político mexicano	51
2.3.2. La Declaración de Principios del Partido Revolucionario Institucional 1946	57
2.3.3. Las Declaraciones de Principios del Partido Revolucionario Institucional: 1950-1984	60
III. Las Declaraciones de Principios del Partido Revolucionario Institucional 1990-1996	
3.1. Del surgimiento de la Corriente Democrática a la crisis política de 1994	69
3.1.1. La XIV Asamblea Nacional: Libertades Políticas y Democracia	79
3.1.2. La XVI Asamblea Nacional del PRI: El viraje <i>neoliberal</i>	85
3.1.2. Las elecciones presidenciales de 1994 y la crisis económica de 1995	91
3.2.1. La XVII Asamblea Nacional: la vuelta a los orígenes	94
Conclusiones	100
Bibliografía	105

INTRODUCCIÓN

En los últimos 27 años el espectro ideológico de nuestro país se ha visto modificado sustancialmente por comparación de aquél que prevaleció desde la década de los cuarenta y hasta 1968. Estos cambios han significado el surgimiento de nuevas fuerzas políticas y la desaparición de otras; han implicado también la reorientación de los principios filosófico políticos que configuraron al Estado Mexicano posterior a la Revolución. En esta dinámica, el Partido Revolucionario Institucional ha experimentado cambios en su concepción de la realidad nacional y en el proyecto de país que se planteara en 1929, cuando surge como Partido Nacional Revolucionario.

La materia principal de este trabajo pretende estudiar aquellas modificaciones que el PRI ha generado en lo referente a su Declaración de Principios, tratando con ello de ofrecer herramientas para el análisis del impacto que dichos cambios tuvieron en la reconfiguración del espectro político mexicano y en la transformación de su Régimen Político. Con este trabajo se tiene la intención de aportar elementos para el estudio de la reciente historia política del país; se pretende, así mismo, ofrecer una perspectiva de interpretación sobre el Partido que ha gobernado a México desde 1929 a la fecha.

Este trabajo se circunscribe al estudio, análisis e interpretación de las modificaciones que ha tenido la Declaración de Principios (documento doctrinario por excelencia) del Partido Revolucionario Institucional, en el periodo que comprende de 1929 a 1996. Con ello abarcaremos las modificaciones ocurridas en el texto y contenido de dicho documento, en las

Asambleas Nacionales del Partido Nacional Revolucionario, del Partido de la Revolución Mexicana y del PRI.

El texto se estructura en tres apartados: el primero recupera a manera de introducción las distintas corrientes de pensamiento de la filosofía política sobre los temas de liberalismo, socialismo y democracia, al tiempo que ahí mismo, en breve, nos ocuparemos de las teorías sobre partidos y sistemas de partidos; el segundo apartado contiene una reseña histórica del surgimiento y desarrollo del Partido Nacional Revolucionario, del Partido de la Revolución Mexicana y del Partido Revolucionario Institucional dentro del Sistema Político Mexicano entre los años de 1929 a 1996; finalmente, el tercer rubro, habrá de comprender la interpretación de las transformaciones en la Declaración de Principios a la luz de las tres grandes corrientes de pensamiento arriba enunciadas, simultáneamente, que tendremos que ocuparnos de analizar el contexto en que dichos cambios han ocurrido, la influencia de factores exógenos al PRI (el presidencialismo, la reforma político electoral y el escenario internacional democratizador), así como la participación de los militantes para su reforma interna.

I.- La filosofía Política de la modernidad

1.1. Liberalismo

1.1.1. Principales doctrinas liberales

El liberalismo en tanto corriente de pensamiento tiene su origen en el siglo XVIII¹ al calor de la primera revolución social de la era moderna; se trata en sus inicios de un movimiento filosófico y político en oposición al absolutismo. La obra clásica de John Locke, *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, marca el punto de partida del liberalismo; en ella se esbozan los argumentos necesarios para la modificación de la forma de gobierno predominante y transitar hacia la monarquía parlamentaria. En esencia, el pensamiento de Locke discute el problema de las libertades políticas, los mecanismos para establecer límites al poder estatal y las bases del pacto político generador del Estado. Por éste último motivo, el liberalismo de Locke es conocido como *contractualista*; por su defensa del *contrato* de civilidad realizado por la sociedad y por medio del cual se erige en sociedad política (*civitas*). El filósofo inglés estaba firmemente convencido de la existencia de *derechos naturales* originarios del hombre y que permanecían tras el Pacto; esos derechos no eran otros que la libertad, la propiedad y la vida.²

¹ De acuerdo a Donald Stewart Jr., "el liberalismo surgió gradualmente, como una forma de oposición a las monarquías absolutas y a su correspondiente régimen económico, el mercantilismo", en *¿Qué es el liberalismo?*, en *Ciencia Política*, núm. 14, Bogotá, 1989, 1er. Trimestre, p. 11. Por su parte, Emeterio Gómez, considera que el neoliberalismo es una "corriente de pensamiento que se nutre precisamente de los principios liberales del siglo XVIII...la defensa de la libertad en la segunda mitad del siglo XX tiene los mismos cinco componentes esenciales que tuvo en el siglo XVIII", en *Reflexiones sobre el neoliberalismo*, en *Ciencia Política*, núm. 15, Bogotá, 1989, 2do. Trimestre, p. 11 y 12.

² Conocido también como *Jusnaturalismo*, la escuela del Derecho Natural se remonta a los tiempos de la antigua Grecia, en el período postaristotélico. Los filósofos conocidos como Estoicos y cuyo guía era Zenon de Cito, coincidían en la existencia de derechos otorgados al hombre por la naturaleza, previos a su nacimiento y que deberían ser respetados por la sociedad y el gobierno. Paralelamente al desarrollo del estoicismo, otra corriente filosófica se nutría de las ideas de Epicuro. Estos últimos sostenían la idea de que en

Algunos años después del ensayo de Locke, comenzaría a gestarse en toda Europa, pero esencialmente en Francia, el movimiento intelectual de la *Ilustración*. En ese contexto Jean Jacques Rousseau abundaría en el problema del *Contrato*, las libertades y el Estado. Con su trabajo **El Contrato Social** iniciaría una tentativa incursión en el liberalismo que lo llevaría también a plantearse el problema de la mejor forma de gobierno, de la participación de la sociedad en éste y sobre la igualdad de los hombres. Por ello el liberalismo de Rousseau representa uno de los desarrollos más acabados del contractualismo y el vínculo filosófico entre liberalismo y democracia.

Años después de la publicación de **El Contrato Social**, la revolución estallaría en Francia, la anarquía y el terror experimentados a partir de entonces en Europa, generarían una reacción conservadora. El liberalismo pretendía que los hombres fueran libres e iguales al mismo tiempo y no defendería la participación del Pueblo en el gobierno. Únicamente, lucharía por establecer frenos a la intervención del Estado en la vida de los ciudadanos, por defender los derechos básicos como la vida, la propiedad y las ideas. Así en 1859 John Stuart Mill da a conocer su ensayo **Sobre la Libertad**, obra fundamental del pensamiento liberal y a la postre el parteaguas de aquélla corriente. Stuart Mill observó que la idea de los derechos naturales era insostenible: su debilidad se hallaba en la imposibilidad de demostrar que algún día los hombres vivieron sin organización social alguna. Por el contrario, en su intento por defender las libertades, Mill apunta que son éstas las que permiten al hombre alcanzar la

la base de la organización del hombre en sociedad, existía un contrato por el cual los hombres se sometían al mando de otros. Alfonso Reyes, *La filosofía Helenística*, FCE, México, 1987, pp. 153-154.

felicidad, autorrealizarse y colaborar en el progreso de la sociedad.³ El desarrollo de las naciones para él, no es más que la consecuencia de un ambiente de libertades políticas y económicas en los países, en virtud de ello los pasos deberían dirigirse hacia la búsqueda del bienestar de los individuos, permitiendo un ejercicio cabal de sus derechos. La economía en su discurso, pasa a tener un lugar preponderante en el progreso de las naciones; las ideas de Adam Smith (padre del liberalismo económico) influyen decisivamente el pensamiento de Mill, por ello presupone que la suma del bienestar individual se traducirá en bienestar colectivo independientemente de la manera en que se realice la distribución de los costos.

Las consideraciones anteriores llevarían a la refundamentación del pensamiento liberal; la corriente de Stuart Mill, conocida como *utilitarismo*, iría sistemáticamente separándose del contractualismo: el reclamo democrático y de igualdad desaparecerían en pos de la libertad. La corriente *utilitarista*, sin embargo, vería mermada su presencia con el arribo del *marxismo*, el cual criticaría específicamente el liberalismo económico, la democracia y, en general, al Estado.

1.1.2. El nuevo liberalismo: algunos exponentes

Desde finales de los años cuarenta del presente siglo, el modelo de desarrollo económico dominante fue el que se sustentó en las ideas de John Maynard Keynes; en todo Occidente y más específicamente en los Estados Unidos, la estrategia para salir de la crisis de 1929 se convirtió a la larga en la regla para el manejo de los asuntos económicos.

³ John Stuart Mill. *Sobre la Libertad*, Orbis, Barcelona, 1979, p. 83.

Conocido como *Welfare State*, la estrategia de desarrollo revirtió las ideas clásicas de la economía sobre el funcionamiento del mercado. Así, se pensó que la mejor forma de estimular el consumo era otorgando ventajas a éste por sobre otros rubros; en grandes líneas, los mecanismos específicos que siguió el Estado de bienestar para concretar sus postulados fueron:

- Generar empleo ocupando para ello recursos del Estado
- Establecer Servicios Públicos (salud, vivienda y educación) a gran escala, tendientes a elevar la productividad del trabajo
- Establecer ventajas al trabajo con base en seguros de desempleo y salarios mínimos

Sin embargo, los consumidores no serían en los hechos los únicos beneficiados con estas políticas; los productores fueron dotados también de subsidios en los insumos, precios de garantía para sus productos y barreras de protección contra las mercancías extranjeras.

Desde los inicios del *Welfare State*, voces de descontento se alzaron en contra de estas medidas, lo mismo en la academia y en el gobierno que en la empresa privada.

En ese tenor, en el año de 1944 apareció el libro **Camino de Servidumbre** de Friederich Hayek; a la postre, esta obra se constituiría en pilar del pensamiento del *Nuevo Liberalismo*. Hayek junto con Karl Popper y Ludwig Von Mises forman la corriente conocida como *el pensamiento austriaco en el exilio* caracterizado por su acendrado liberalismo antitotalitario. Las ideas de

Hayek, por varios motivos, caminaron a contracorriente: se trataba en esencia de un discurso fuerte, que cuestionaba los cimientos de la economía planificada en todas sus variantes y que apoyaba sin matices la dinámica del mercado.

Treinta años más tarde, seguirían a Hayek autores como Milton Friedman, el cual, en su trabajo **Libertad de Elegir**, volvió a poner en la mesa de discusión el viejo problema de la libertad. Después se integrarían otros liberales como Nozic con su libro **Anarquía, Estado y Utopía** que reforzarían la idea de que la mejor forma de organización de la producción es el mercado, que a través de éste se asignan de manera más eficiente los recursos y se respeta la libertad de los hombres. Así, el discurso político del nuevo liberalismo centra el debate en cuatro puntos básicos: El papel del Estado en la economía; una noción negativa de la libertad del hombre⁴; una concepción economicista de las relaciones sociales y la idea de que el mercado es una estructura autorreferenciada. En todos ellos se dibuja su concepto de política, Estado, hombre y libertad; gracias a ello es posible establecer una tendencia política definida en la mayoría de los pensadores del nuevo liberalismo que con matices diferenciados mantienen coincidencias ideológicas.

1.1.3. Libertad, Mercado y Estado en el nuevo liberalismo

Todo el discurso económico del nuevo liberalismo abreva de las ideas de Adam Smith y John Stuart Mill; por ello se identifica con una sociedad en la

⁴ Isaiah Berlin desarrolló la idea de la libertad con dos variantes: *Libertad Negativa*, definida como ausencia de coerción, y *Libertad Positiva*, entendida como capacidad de autorrealización. *Dos conceptos de Libertad*, en *Cuatro ensayos sobre Libertad*, Alianza Editorial, Madrid, 1989, p. 38.

que el libre mercado es el motor de la producción y el Estado reduce substancialmente su capacidad de intervención en los asuntos económicos, aboliendo barreras y restricciones que afectan la libre circulación de las mercancías.

F. Hayek, de forma beligerante, denuncia las pretensiones -de los estados totalitarios y de aquellos que eligieron el *Welfare State* como modelo de desarrollo- de paralizar la vida productiva y coartar la libertad humana en nombre del bien común y el beneficio social. Como los viejos liberales, Hayek opina que la injerencia del Estado en asuntos económicos es una invasión de la individualidad, una pretensión de cancelar las libertades y de abolir la propiedad; así señala:

"Los rasgos comunes a todos los sistemas colectivistas pueden describirse, con una frase siempre grata a los socialistas de todas las escuelas, como la organización deliberada de los esfuerzos de la sociedad en pro de un objetivo social determinado. Que nuestra presente sociedad carece de esta dirección *consciente* hacia una sola finalidad, que sus actividades se ven guiadas por los caprichos y aficiones de individuos irresponsables, ha sido siempre una de las principales lamentaciones de sus críticos socialistas...Las diversas clases de colectivismo: comunismo, fascismo, etc., difieren entre sí por la naturaleza del objetivo hacia el cual desean dirigir los esfuerzos de la sociedad. Pero todas ellas difieren del liberalismo y el individualismo en que aspiran a organizar la sociedad entera y todos sus recursos para esta finalidad unitaria, y porque se niegan a reconocer las esferas autónomas dentro de las cuales son supremos los fines del individuo"⁵

Así, el papel del Estado queda reducido a un mero espectador en la lucha de las fuerzas del mercado, interviniendo sólo en los casos donde su presencia se hace indispensable a fin de eliminar externalidades que vulneren la libertad de los individuos para beneficiar estrictamente a otros, la existencia de monopolios y solventar la falta de bienes o servicios en áreas poco atractivas a la inversión.

⁵ Hayek, Friedrich. *Camino de Servidumbre*, Alianza, Madrid, 1990, p 87.

"Hay, por último, ámbitos donde, evidentemente, las disposiciones legales no pueden crear la principal condición en que descansa la utilidad del sistema de la competencia y de la propiedad privada: que consiste en que el propietario se beneficie de todos los servicios útiles rendidos por su propiedad y sufra todos los perjuicios que de su uso resultan a otros. Allí donde, por ejemplo, es imposible hacer que el disfrute de ciertos servicios dependa del pago de un precio, la competencia no producirá estos servicios; y el sistema de los precios resulta igualmente ineficaz cuando el daño causado a otros por ciertos usos de la propiedad no puede efectivamente cargarse al poseedor de ésta. En todos estos casos hay una diferencia entre las partidas que entran en el cálculo privado y las que afectan al bienestar social; y siempre que esta diferencia se hace considerable hay que encontrar un método, que no es el de la competencia, para ofrecer los servicios en cuestión ...En estos casos es preciso encontrar algo que sustituya a la regulación por el mecanismo de precios."⁶

También en el discurso de Hayek es sumamente cuestionada la participación del Gobierno en el establecimiento de impuestos y subsidios, en la dotación de seguros contra el desempleo, en la fijación de los precios y en el mantenimiento de una burocracia onerosa y parásita.

En el mismo sentido Milton Friedman esbozó su postura sobre la libertad de mercado y la intervención gubernamental en la economía, en lo que denomina *Razones Políticas para liberar el comercio*; sentencia:

" La libertad de comercio internacional favorece las relaciones armoniosas entre naciones de distinta cultura e instituciones, de igual modo la libertad de comercio interior favorece las relaciones armoniosas entre individuos de distintas creencias, actitudes e intereses...En un mundo en que se practique la libertad de comercio...se efectúan transacciones entre entidades privadas: individuos, empresas comerciales, instituciones benéficas. Las condiciones en que se realiza la transacción son aceptadas por todas las partes que intervienen en la misma. La transacción no se producirá mientras las partes no crean que van a resultar beneficiadas con su realización. Como consecuencia de ello, los intereses se armonizan. La cooperación y no el conflicto es la regla...Cuando intervienen los gobiernos, la situación es muy distinta. Dentro de un país, las empresas buscan concesión de subvenciones por parte de su gobierno, ya sea directamente o bien en forma de aranceles u otras restricciones al comercio. Tratarán de escapar

⁶ Ibid. p. 67

a las presiones económicas de los competidores que amenazan su capacidad de obtención de beneficios, o su misma existencia, recurriendo a la adopción de presiones políticas que impongan costes a los demás. La intervención de un gobierno en favor de las empresas de un país hace que las empresas de los demás países busquen ayuda de sus propios gobiernos. Las disputas privadas generan las disputas entre gobiernos...las fricciones se multiplican...el conflicto y no la cooperación es la regla.”⁷

Esta postura no es, sin embargo, la parte medular del discurso político del profesor de la Universidad de Chicago; guarda especial relevancia aquella que hace referencia a los problemas para conciliar libertad e igualdad. A su juicio han existido errores en la interpretación del concepto *igualdad de oportunidades*⁸, ya que se ha pretendido situar a éste como *igualdad de resultados*; haciendo una metáfora de una carrera, Friedman señala que el error de interpretación en la idea igualdad de oportunidades, es querer que *compitan todos y que todos acaben la carrera al mismo tiempo*.⁹ El problema sustancial, opina el Novel de economía, es el de establecer a quién toca decidir el sentido de la *equidad*, puesto que este concepto carece de un contenido objetivo.

1.1.4. El problema de la democracia

La parte medular del discurso de Hayek es aquélla referida a su postura sobre las formas de gobierno. Comienza por condenar todas las formas de

⁷ Friedman, Milton. *Libertad de Elegir*, Planeta, Barcelona, 1993, pp. 80-81.

⁸ Friedman señala que por igualdad de oportunidades ha de entenderse aquello que los revolucionarios franceses llamaron una carrera abierta a los talentos. Esto es: “*No deben ponerse obstáculos arbitrarios a las personas para obtener las posiciones acordes con sus talentos y que sus valores les llevan a buscar. Ni el nacimiento ni la nacionalidad, color, religión o sexo, ni cualquier otra característica irrelevante deben determinar las oportunidades que se abren ante una persona; sólo debe hacerlo su capacidad*”. Ibid. p.190.

⁹ Ibid. pp. 192-193.

organización política que culminan con procesos de planificación económica; así, el socialismo, el comunismo, el fascismo, el nacionalsocialismo o el Estado planificador, son todas formas colectivistas que en el fondo buscan la supresión de la libertad. En unas cuantas líneas de **Camino de Servidumbre**, el autor austríaco sentencia que la democracia es la menos mala de las formas de gobierno, pero no porque exista en ella un contenido valorativo, sino por sus facultades instrumentales. El valor de la democracia, opina Hayek, reside en su capacidad para poner límites al poder y no en el origen del poder mismo¹⁰. Pero quizá la idea más perturbadora de todo su discurso se halla en su afirmación de que en el juego de los valores, por encima de la democracia, se halla la libertad:

“El conflicto entre planificación y democracia surge sencillamente por el hecho de ser ésta un obstáculo para la supresión de la libertad, que la dirección de la actividad económica exige. Pero cuando la democracia deja de ser una garantía de la libertad individual, puede muy bien persistir en alguna forma bajo un régimen totalitario.”¹¹

En esa sentencia se resume la perspectiva conservadora del nuevo liberalismo, es decir, que la democracia puede convertirse en un obstáculo para la libertad y en consecuencia para el mercado; por ello, de ser necesario, *puede* ser suprimida. Llevado al extremo, la posición democrática del liberalismo se inclina más hacia la *democracia elitista*¹², en la que son los grupos de poder los que consensan y toman las decisiones.

¹⁰ Así, Hayek sentencia: “*La democracia es esencialmente un medio, un expediente utilitario para salvaguardar la paz interna y la libertad individual. Como tal no es en modo alguno infalible o cierta... No hay justificación para creer que en tanto el poder se confiera por un procedimiento democrático no puede ser arbitrario.*” Op. cit. pp. 101-102

¹¹ Idem.

¹² La diferenciación entre *democracia elitista* y *democracia participativa* se debe a Giovanni Sartori; mientras la primera se identifica más con un régimen de pluralismo limitado, menos incluyente y tendiente a la oligarquización, la segunda se caracteriza por ser incluyente, con mayores grados de politización y pluralismo

1.1.5. La Política Económica Neoliberal

Las llamadas políticas económicas neoliberales¹³ comenzaron a popularizarse en el mundo desde que Ronald Reagan y Margaret Thatcher, jefes de gobierno de los Estados Unidos e Inglaterra, respectivamente, llegaron al poder. Desde la academia y en los años sesenta, pero con mayor intensidad en las décadas setenta y ochenta, economistas de las universidades de Chicago y Harvard comenzaron a elaborar los sustentos teóricos de las nuevas tendencias económicas, que no habrían de cristalizar hasta la llegada al poder de Reagan.

Teóricos como Hayek y Friedman, pasando por James Tobin y Arthur Laffer, hasta Rudiger Dornbursh y Robert Barro, fueron integrando una serie de conocimientos e investigaciones para revertir las tendencias recesivas e inflacionarias de la economía mundial y reorganizar la actividad del mercado.

De esta forma *los economistas de la oferta*¹⁴ aparecen en la escena con un programa radical que incluía profundas reformas a los arreglos institucionales, con la idea de volver más eficiente la actividad gubernamental en el terreno económico; las propuestas básicas giraron en torno de:

competitivo. En Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia. I. El Debate contemporáneo*, Alianza, Madrid, 1991, pp. 150-162.

¹³ En realidad el término *neoliberal* para hacer referencia a cuestiones económicas no es del todo correcto, pues como podrá observarse, éste se relaciona más con un discurso filosófico-político; en todo caso es preciso situar a estas políticas, mecanismos y modelos como *Neoclásicos*.

¹⁴ David Stockman, miembro del equipo de asesores del entonces candidato a la Presidencia de los Estados Unidos por el Partido Republicano, Ronald Reagan, cuenta que en el Comité de la Campaña coincidieron Arthur Laffer y Jude Wanniski, ambos economistas neoclásicos que se dieron a la tarea de integrar un plan de reorganización económica; por aquel tiempo, esas ideas se vincularon con el término de la *economía de la oferta*, y a su vez, los hombres que las respaldaron fueron llamados los economistas de la oferta. Stockman, David. *El Triunfo de la Política (por qué fracasó la revolución de Reagan)*, Grijalbo, México, 1987, p. 59.

- Un equilibrio en las Finanzas Públicas, por medio de:
 - *La contracción en el Gasto del Gobierno*
 - *La disminución progresiva en la tasa impositiva y aumento de la base tributaria; ello para incrementar la recaudación total gubernamental*
 - *Privatización de empresas y programas públicos que generaran una carga excesiva para el Estado*

- Un plan antinflacionario a través de:
 - *La contracción acelerada de la Oferta Monetaria*
 - *Incrementos salariales únicamente por la vía de aumentos en la productividad del trabajo*

- Desregulación en los mercados:
 - *Eliminación de restricciones en los mercados internos existentes y fomento al surgimiento de otros*

- Liberalización comercial:
 - *Eliminación de las barreras arancelarias o no, al comercio con el exterior*
 - *Flexibilización en el ordenamiento institucional para facilitar las transferencias externas*

Tras su instrumentación en los países desarrollados, las estrategias económicas neoliberales fueron exportándose hacia países del sureste Asiático y América Latina. En los primeros, el éxito alcanzado fue sin precedentes: para 1993 el crecimiento promedio del área se ubicaba en el 8.9% anual.¹⁵

En Latinoamérica el laboratorio del neoliberalismo fue Chile en los años ochenta; tras él siguieron Colombia, Bolivia, Argentina, Venezuela y México. En todos estos países existían dos antecedentes insalvables: la crisis de la deuda externa desatada a principios de aquella década¹⁶ y la consecuente crisis fiscal del Estado¹⁷. La combinación de ambos fenómenos puso en entredicho no solo las posibilidades de crecimiento sino el propio papel del Estado en la economía. Así, con las expectativas de desarrollo canceladas, la embestida neoliberal era prácticamente un trámite.

Hacia mediados de los ochenta, en la mayor parte de los países latinoamericanos se promovió la inversión extranjera y el libre comercio con el exterior como vehículos de la reactivación. Se fueron estableciendo convenios bilaterales o multilaterales que fomentaban los intercambios comerciales, al tiempo que la actividad económica interior fue desregulando muchas áreas. En este proceso de ajuste guarda especial importancia la redefinición en las políticas gubernamentales, así como la profunda Reforma del Estado por las que atravesaron nuestras naciones.

¹⁵Entre los llamados *Nie's* (New Industrialization Countries), se hallan Singapur, Taiwan, Corea del Sur, Hong Kong, entre otros; China es considerado también del área, en lo particular su crecimiento ha alcanzado estándares del 13.5% anual. *The Economist*, octubre-noviembre, 1993.

¹⁶La crisis de la deuda tuvo como detonadores el sobreendeudamiento en que incurrieron buena parte de las economías de América Latina, mismo que se vio incrementado con el alza generalizada de los réditos externos, lo que duplicó y en ocasiones triplicó los montos totales de la deuda; casi todos los países del área se vieron en la necesidad de declarar la suspensión de pagos a las instituciones financieras internacionales, y la consecuencia más importante fue una prolongada *estanflación* (situación en la que las economías experimentan recesión acompañada de inflación).

¹⁷Hasta entonces la mayor parte de los países de América Latina habían seguido, como modelo de desarrollo, políticas económicas proteccionistas (basadas en la sustitución de importaciones), con Estados fuertemente interventores y en los que se aglutinaban una importante cantidad de empresas gubernamentales. La crisis de la deuda produjo falta de solvencia de los gobiernos, puesto que una gran cantidad de los recursos públicos eran destinados a solventar los pagos de aquélla, dejando en situación de crisis a las empresas estatales y vaciando sus fondos de reserva.

En primera instancia, gran parte de las empresas propiedad del Estado fueron privatizadas con la finalidad de disminuir la carga en los gastos gubernamentales, obtener recursos adicionales no tributarios (puesto que el clima recesivo no permitía mayores gravámenes), incrementar la competencia en los mercados y alentar la inversión extranjera en empresas o áreas redituables.

Al tiempo que la actividad de los particulares adquiría garantías para su desenvolvimiento, el margen de intervención estatal iba constriñéndose hacia áreas muy específicas como la salud, educación y servicios en general. El desmantelamiento del Estado, como algunos lo llamaron, tenía un peligroso trasfondo político: a sus ojos, se trataba en realidad de la pérdida de soberanía sobre recursos propiedad de la nación.

La Reforma del Estado supuso también cambios en el ordenamiento institucional. Gran parte de los países latinoamericanos que instrumentaron estas reformas económicas también emprendieron un dinámico proceso de cambio político¹⁸. Así, la *doble transición* que supuso la Reforma del Estado, llevó a graves desequilibrios sociales, crisis de legitimidad y movilización social conflictiva.

Entre el surgimiento del neoliberalismo económico y el viejo liberalismo media un espacio de al menos 150 años, durante los cuales otros paradigmas ideológicos ocuparon importantes espacios del debate filosófico político. En el

¹⁸ Por *Cambio Político* habremos de entender, siguiendo a Leonardo Morlino, el proceso a través del cual un régimen político transforma sus normas, valores y estructuras de autoridad hacia otras formas. Morlino, Leonardo, *Cómo cambian los regímenes políticos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1985, p.37.

siguiente apartado pretendemos abordar la otra filosofía dominante de los tiempos modernos: el socialismo.

1.2. Socialismo

Habíamos apuntado que tras el auge del liberalismo en el siglo XIX, como reacción surgiría el marxismo.¹⁹ Esta doctrina sustentada en las ideas del filósofo alemán Carlos Marx, conformaría el segundo gran paradigma filosófico político moderno; en ella se propondría toda una metodología para el análisis histórico, económico y político, así como un proyecto para la construcción de una sociedad en la que las clases sociales y el Estado desaparecerían. De acuerdo con las teorías de Marx, las sociedades de todos los tiempos se hallaban divididas en clases sociales; esta división respondía a los intereses de una de ellas que asumía el papel de clase dominante. De acuerdo con esta concepción, el sustento de la organización política se hallaba no en las instituciones y procedimientos políticos, sino en la estructura económica de una nación. Tras el surgimiento del capitalismo aparecería también una nueva división de la sociedad en clases: en ella la burguesía, poseedora de los medios de producción, dominaría al proletariado, clase antagónica y desposeída de la propiedad. La contradicción entre proletariado y burguesía se resolvería, a los ojos de Marx, en favor del primero y tras una

¹⁹ El marxismo tendría entre sus fuentes a los socialistas utópicos de las postrimerías de la Edad Media, a filósofos franceses como Saint Simon, a los filósofos alemanes del siglo XIX Feuerbach y Hegel, así como a los economistas clásicos Adam Smith y David Ricardo. Consúltense a Federico Engels, *Del socialismo utópico al socialismo científico*, en Marx y Engels, *Obras Escogidas*, III, Progreso, Moscú, 1986, pp. 127-134.

revolución social que culminaría con el establecimiento de la *Dictadura del Proletariado*.²⁰

De esta manera la lucha revolucionaria en favor de la Dictadura del Proletariado, y luego Socialismo, sería el programa de acción de los partidos comunistas de la época. La vía de acción implicaba el trabajo político con los sindicatos obreros y la construcción de una red de agitadores clandestina con carácter supranacional.²¹ Se consideraba necesario transformar a los partidarios políticos en milicianos, en células revolucionarias para el enfrentamiento con la burguesía.

La idea de la lucha de clases, sin embargo, no prosperaría en los países que mostraban mayor desarrollo del capitalismo (como Alemania o Inglaterra), ésta, por el contrario, se desplazaría hacia países periféricos en donde las características eran tendientes a un modelo de producción semifeudal.

De esa manera se fueron estableciendo inclinaciones de lucha política en favor del socialismo. Algunos opinaban que el único camino posible a seguir era el de una revolución violenta que arrojara del poder a la burguesía; otros suponían formas de cambio político moderado en las que el proletariado y su

²⁰ La Dictadura del Proletariado sería un estadio intermedio entre la sociedad clasista y el Comunismo. En ella el Estado continuaría como sociedad organizada políticamente, sólo que ahora bajo el mando de dicha clase; esta etapa, conocida también como Socialismo, sería un periodo de transición en el que la raíz de la lucha de clases, a saber, la propiedad de los medios de producción, pasaría a manos del Estado, para ser entregada posteriormente al Proletariado. El Comunismo, así, constituiría la fase más acabada del Socialismo en donde toda vez resueltas las contradicciones, el Estado habría de desaparecer y, con él, también, el ejercicio del poder político. Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto del Partido Comunista*, en Marx y Engels, *Obras Escogidas*. I. Progreso, Moscú, 1986, pp. 128-130.

²¹ La idea de la supranacionalidad se desprende de los postulados de Marx en el sentido de que, así *el capital no tenía patria*, su contraparte *el trabajo asalariado también tenía características mundiales*. Carlos Marx, *El Capital*, I, FCE, México, 1987, pp. 130-133.

vanguardia ocuparían paulatinamente espacios de decisión que, eventualmente, significarían el control del estado por la clase oprimida. Los primeros, denominados revolucionarios, creyeron firmemente en la transformación de los partidos comunistas en *batallones*; los otros, por el contrario, aceptarían negociaciones con la burguesía que representarían concesiones para mejorar transitoriamente el nivel de vida de los obreros. Paralelamente a estas dos corrientes principales surgiría otra más que situó su postura en medio de la lucha electoral democrática: la socialdemocracia. Por los alcances políticos de este movimiento y por los fundamentos filosófico políticos que lo inspiraron, se ubicaría como una de las corrientes principales de nuestro siglo.

1.2.1. Los socialismos y la socialdemocracia

Los primeros intentos de organización de la socialdemocracia corresponden a 1869 en Alemania, pero el surgimiento formal de este movimiento tiene lugar a partir de 1875 -año de la fundación del Congreso de Gotha del partido de inspiración marxista destinado a suministrar en toda Europa el impulso, el nombre y el modelo ideológico y organizativo-, que se definiría y diferenciaría a través de su lucha histórica a nivel nacional e internacional de las otras concepciones marxistas.²²

Pese a su asociación con partidos políticos, el término socialdemocracia ha servido para designar a los movimientos socialistas que intentaron y continúan moviéndose rigurosa y exclusivamente en el ámbito de las instituciones liberal democráticas, las cuales aceptan dentro de ciertos límites la función positiva

²² N. Bobbio, et. al., *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 1994, p. 1493.

del mercado y de la misma propiedad privada, renunciando así, sin reservas, a introducir planteamientos de corte radical.

Los socialdemócratas aceptaron en sus inicios, y sin mucha convicción, las instituciones liberal democráticas, el mercado y la propiedad privada en la medida en que, diferenciándose en esto del socialismo revolucionario, consideraban a los tiempos como *no maduros* para transformar radicalmente el régimen político y la estructura económica derivadas del capitalismo. Por aquellos años el escenario político parecía sin alternativa entre reformismo y socialismo revolucionario. En este sentido, la socialdemocracia se presenta así misma como una posición que pretende conciliar las posiciones reformistas y las de cambio radical.

La socialdemocracia, por su parte, exigiría distinciones con ambos movimientos: no aceptaba, por ejemplo, el socialismo revolucionario (en sus varias encarnaciones históricas: anarquismo, sindicalismo revolucionario, izquierda luxemburguiana, leninismo -hasta cierto momento-, etcétera), porque la socialdemocracia aspiraba al socialismo por la vía democrática y no a la destrucción de las instituciones burguesas por medio de la revolución violenta.

En un sentido histórico, la socialdemocracia se inserta en la tradición de los movimientos populares democráticos del siglo XIX; por ello quiere democracia y socialismo simultáneamente. En su significación política aspiraba a la autodeterminación del pueblo en la política y en el mundo del trabajo. Más allá de sus reivindicaciones, la historia de los socialdemócratas no estuvo exenta de errores y fallos: en la Primera Guerra Mundial, por

ejemplo, el movimiento obrero alemán de Europa decepcionó a muchos que esperaban que él pudiera forzar la paz y, al mismo tiempo, se mantuviera al margen del problema de la internacionalización de la lucha obrera. Posteriormente, los comunistas se consagraron a la *dictadura* de su partido, se separaron de los socialistas democráticos que aspiraban a conseguir un orden mejor de la sociedad mediante reformas en las democracias parlamentarias.

El Partido Socialdemócrata Alemán asumió al final de la Primera Guerra Mundial, por vez primera, responsabilidades en el gobierno nacional; con ello realizó una demostración de su fuerza y se presentó como el sostén más firme de la primera democracia alemana hacia la construcción del Estado social democrático. En su larga travesía, la socialdemocracia hubo de enfrentar la dominación violenta del nacionalsocialismo que, sin embargo, no fue capaz de impedirlo. Pese a las muchas víctimas que cobró el *Tercer Reich* por su resistencia, las legítimas pretensiones concretas de los socialdemócratas a participar de forma decisiva en el gobierno sobrevivieron. Las experiencias con la dictadura y el terror hicieron más profunda su experiencia de que hombres con diferentes creencias religiosas y convicciones políticas pudieran trabajar conjuntamente en favor de los mismos ideales políticos.

Las relaciones de poder político, la intravaloración del dinamismo del capitalismo, pero también la falta de capacidad de los socialdemócratas para movilizar a las mayorías, impidieron que la política socialdemócrata de reformas pudiera cambiar radicalmente las estructuras básicas no democráticas del sistema social y económico recibido. Se ha podido limitar pero no eliminar el poder de la gran propiedad, el peso excesivo de los propietarios de capital y de los *managers* empresariales: la distribución de los ingresos y de la riqueza

han permanecido injustas. Así, el *Programa de Godesberg* sacó nuevas consecuencias de las experiencias históricas. Entendió el socialismo democrático como la tarea de realizar la libertad, la justicia y la solidaridad mediante la democratización de la sociedad y mediante las reformas económicas y sociales. El Partido Socialdemócrata se presentó en Godesberg como lo que había sido desde hacía tiempo: el partido popular de izquierdas.

Como partido en el gobierno, la socialdemocracia logró conseguir éxitos considerables: ampliación de los derechos de los trabajadores y trabajadoras en la empresa; extensión de los derechos de participación de los ciudadanos y ciudadanas; ampliación del Estado social y eliminación de las discriminaciones jurídicas de todos los grupos de población.

1.2.2. Keynesianismo y Socialdemocracia

La contradicción de origen de la socialdemocracia en el campo de la economía fue la defensa del socialismo y su aceptación de la propiedad privada y del mercado; en sus inicios constituyó un obstáculo para su consolidación como organización política. Esta barrera, sin embargo, hubo de ser superada paradójicamente no por el esfuerzo analítico y reflexivo de los socialdemócratas alemanes, sino por un liberal inglés, por un economista que creía en el mercado, la propiedad privada y el capitalismo: John Maynard Keynes. Ya hemos señalado en el apartado 1.1.2. la propuesta esencial de Keynes; es importante señalar que el contexto de la crisis económica de 1929 favoreció al viraje de la economía clásica hacia terrenos no ortodoxos.

A decir de Adam Przeworski²³ las ideas de Keynes no sólo llenaron un vacío teórico de la socialdemocracia, sino que se incorporaron a los principios de la mayoría de los partidos socialistas no revolucionarios del mundo. Para los socialdemócratas era fundamental encontrar una fórmula legítima que permitiera al Estado la intervención en los distintos órdenes de la vida económica y mejorara las condiciones de vida de los obreros y campesinos; al mismo tiempo se requería de un mecanismo que permitiera -bajo circunstancias específicas- la modificación del régimen de propiedad en favor de las mayorías.

Luego del anuncio del programa económico del presidente Roosevelt, conocido como *New Deal*, fue extendiéndose en el mundo como estrategia para salir de la depresión económica mundial: ésta consistía en la economía por la ruta de la demanda. Los gobiernos comenzaron por asumir funciones directas en el proceso de intercambio de mercancías, favoreciendo con ello áreas como la salud, la educación, la vivienda y el empleo. La enorme cantidad de empresas en quiebra colocaron a industriales y banqueros en una posición incómoda, imposible de resistir; por ello asumieron la nueva política económica.

Los cambios mundiales fueron modificando no solo los procesos productivos sino las expectativas generales de los ciudadanos. En pocos años el *Welfare State* dominó la escena política y los partidarios de la socialdemocracia no tuvieron empacho en respaldarle. Así, cuando el Estado fue extendiendo su

²³ "...el keynesianismo no era sólo una teoría que justificaba la participación socialista en el gobierno sino que además, incluso más casualmente desde el punto de vista socialdemócrata, era una teoría que así de pronto daba una categoría universal a los intereses de los trabajadores", Adam Przeworski, *Capitalismo y Socialdemocracia*, Alianza Editorial, México, 1990, p. 49.

rango de influencia -llevado más por una tendencia burocrática que inspirado por las ideas de Keynes-, nacionalizó industrias y comenzó a tomar *decisiones alegres* de política monetaria: la socialdemocracia estuvo presurosa, entonces, para aplaudir este tipo de decisiones.

Empero, la definición política de la socialdemocracia y del keynesianismo caminaba por senderos distintos: para Keynes las instituciones y los procesos políticos carecen de significación: están allí y en esa medida son importantes, no se requiere su adecuación, su transformación, la democracia está *de facto* y en ella se circunscribe el capitalismo; por el contrario, para los socialdemócratas, al igual que para el marxismo, las instituciones políticas burguesas son el corazón del debate, es necesaria su transformación y todas aquellas medidas encaminadas a trastocar el sentido de la acción social de las instituciones democráticas en favor del proletariado son consecuentes con sus ideales. Con todo, la batalla ideológica de la socialdemocracia parecía resuelta en el terreno económico: nunca más se volvería al *lazzes faire* pues éste había demostrado ya su incapacidad para mantener el desarrollo capitalista y había precipitado su crisis.

1.3. La Democracia

Queda ahora por revisar el tercer y último gran paradigma filosófico político de la modernidad: la democracia. Aunque en términos estrictos la democracia no es una idea contradictoria con el liberalismo, así como que en la práctica hablamos por lo general de democracias liberales, vale la pena detenernos de manera breve para revisar sus postulados básicos y la implicación de éstos en la configuración de los Partidos Políticos y los Sistemas de Partidos.

La idea de la democracia tiene su antecedente más remoto en la Grecia Antigua, el sueño dorado del Estado Ateniense, donde los ciudadanos (*civitas*) reunidos en el Ágora deliberaban sobre los asuntos de interés público. Producto de esta deliberación, los atenienses tomaban una serie de decisiones y establecían reglas generales y obligatorias para conducir su sociedad. La democracia griega tuvo la virtud, y algunos han pensado que la desdicha -en referencia a todos los pueblos posteriores-, de ser una *democracia directa*, en donde los ciudadanos, los hombres libres, elegían a sus autoridades y determinaban la manera en que se resolverían sus conflictos; el debate, el voto y la tolerancia fueron adjetivos presentes en la vida de Atenas. Sin embargo, el experimento ateniense hubo de quedarse varado en el tiempo, como un simple experimento o excentricidad de la historia ya que con esas características nunca más volvería a repetirse.

Desde aquella época, no obstante, la discusión sobre la mejor forma de gobierno fue una constante en los pensadores. Desde Aristóteles hasta Montesquieu, cientos de filósofos desfilaron por el mundo lanzando loas y desprecios por la democracia. Pareciera que desde siempre la fascinación del

hombre por el conocimiento y la sabiduría fue aparejada por la búsqueda de la mejor manera de resolver los asuntos del Estado.

Ya en tiempos modernos la Democracia tiene dos vertientes: una filosófica y doctrinaria, representativa de Francia, y la otra, realista y egocéntrica, de los Estados Unidos. Para los fines de este estudio habremos de remitirnos a la primera de ellas, considerando, sin embargo, que gran parte de la literatura moderna sobre la democracia hace referencia indiscutiblemente al modelo democrático occidental inaugurado por los estadounidenses.

1.3.1. Democracia liberal

Hemos señalado líneas arriba que con Rousseau el contractualismo alcanzaría su expresión más acabada; empero, con este autor se inicia también la reflexión sobre la democracia moderna. Las tesis de Rousseau abrieron el camino a nuevos e importantes trabajos sobre los contenidos filosóficos de la democracia; en ese contexto, Alexis de Tocqueville y su trabajo **La Democracia en América** representan una de esas corriente filosófico políticas que reflexionarían sobre la democracia y sus posibilidades de realización, es decir, aquella que aceptando la fórmula del autor del **Contrato Social** sobre la participación del pueblo en el gobierno a través de representantes, reivindica al mismo tiempo la libertad y la propiedad privada de los individuos.

Desde los inicios del pensamiento occidental, en la Antigua Grecia se intentó definir las características de la democracia: la mayor parte de las definiciones centraron la discusión filosófica en un problema de cantidad. Se podía hablar de democracia en tanto se refiriera al gobierno del pueblo o al gobierno de los

ciudadanos. Empero, los ciudadanos en la antigüedad eran sólo aquellos hombres que poseían bienes materiales, en tanto el resto de la población, incluyendo a las mujeres y los esclavos, carecían de cualquier derecho a deliberar sobre asuntos políticos.

Después del período ateniense, la teoría democrática dormitó a lo largo de la antigüedad y de la Edad Media. Fue hasta la publicación de **El Contrato Social** de Juan Jacobo Rousseau que las tesis sobre el gobierno del pueblo resurgieron. A partir de entonces el debate filosófico y político giró 180 grados y el tema de la cantidad (*el gobierno de los muchos*), pasó a ser un problema de calidad: lo que se discutía era quiénes deberían representar al pueblo.

1.3.2. Sobre partidos políticos

Existen cuando menos tres corrientes teóricas que se han ocupado de estudiar a los Partidos Políticos. Con distintas ópticas, se ha visto al fenómeno de los Partidos como propio de las sociedades modernas; se trata en esencia de la conformación de grupos que participan en política con la intención de ganar adeptos y conquistar el poder político.

Dentro de los autores clásicos sobre Partidos Políticos destacan Robert Michels, el cual los definió como organizaciones altamente centralizadas, tendientes a la generación interior de oligarquías y en las que las decisiones responden a la lógica pragmática de la conquista del poder.

Cincuenta años después de la propuesta de Michels, Maurice Duverger señaló en un texto clásico,²⁴ que los partidos políticos se hallan determinados *por su composición y por su estructura jerárquica*; en el primer sentido, se trata de partidos de *cuadros* o de *masas*. Los primeros son herederos inmediatos de las logias y los clubes, tienden a ser poco incluyentes, su fuerza es regional y sus miembros no guardan responsabilidades sobre el pago de cuotas. Los segundos se integran a partir de grupos organizados (sindicatos, asociaciones etcétera), reclutan masivamente a sus militantes y éstos aportan cuotas. De acuerdo a su estructura jerárquica estos pueden ser *Centralizados* o *Descentralizados*. Los partidos de corte totalitario (Fascistas o Comunistas), guardan una estructura totalmente vertical y centralizada; por su parte, los partidos socialdemócratas o demócratacristianos guardan una estructura más descentralizada y las decisiones tienden a manejarse de manera horizontal-vertical.²⁵

En los años ochenta, Angelo Panebianco reubicó el estudio de los partidos políticos²⁶ en su carácter original, a saber, el partido es observado en su calidad de organización, visto más hacia el interior que en su actuación electoral. Se establece así un *Modelo Originario* del Partido que se mantendrá a lo largo de su vida. En la composición del modelo originario importa sobremanera la articulación de la *Coalición Dominante*.²⁷ Todos los partidos consolidados pasan por un proceso de *institucionalización*²⁸ que puede ser

²⁴ Maurice Duverger, *Los Partidos Políticos*, FCE, México, 1974.

²⁵ *Ibid.* pp. 34-45.

²⁶ Angelo Panebianco, *Modelos de Partido*, Alianza Universidad, México, 1993.

²⁷ Se define a la *Coalición Dominante* como un grupo más o menos compacto que concentra a su favor la mayor cantidad de espacios vitales del partido: las finanzas, la comunicación, la asignación de cargos burocráticos, entre otros. *Ibid.* p. 83-103.

²⁸ Panebianco recupera de Samuel P. Huntington el concepto de *Institucionalización* (*El Orden Político en las sociedades en cambio*, Paidós, Buenos Aires, 1990, p. 23) y por el que se entiende: el proceso a través del cual, el partido gana valor y estabilidad a lo largo del tiempo.

débil o fuerte; ello dependerá de sí el partido esté sujeto o no a fuerzas u organizaciones nacionales o extranjeras en su financiamiento, estrategia o dirigencia; si es dependiente del exterior será débil su institucionalización y fuerte en caso contrario; dependerá también de su forma de crecimiento, ya sea por difusión o por penetración territorial; asimismo, entre más compacta sea la coalición dominante implicará para el partido un mayor grado de institucionalización.

1.3.3. Tipología de los Sistemas de Partidos

La tipología más importante se debe a **Giovanni Sartori**, quien clasifica a los Sistemas de Partido por el número de partidos, las características del partido gobernante y por el nivel de competencia político electoral.

- **El número de partidos.-** Estos pueden ser Monopartidistas, Bipartidistas o Multipartidistas.
- **Las características del partido gobernante.-** Sistemas de Partido Dominante, Sistemas de Partido Hegemónico, Sistemas de Partido Único. El primero es un sistema en donde todos los partidos pueden ganar las elecciones y repetir triunfos de manera constante sin que ello implique que otros no puedan triunfar (casos: Italia y Japón antes de 1994). El tipo *hegemónico* es un sistema donde un partido controla las reglas del juego electoral y gobierna sin la posibilidad de alternancia a pesar de la existencia de otros partidos (Casos: Polonia, antes de la transición, y México, antes de 1994; Sartori define al Sistema de Partidos Mexicano a partir del PRI como

Hegemónico Estatal Orgánico). En los Sistemas de Partido único no existe oposición y, por ello, el partido gobernante es *Partido de Estado*.

- **El nivel de competencia electoral.**- Estos pueden ser Competitivos, Semicompetitivos o de nula Competencia. Estas categorías se hallan estrechamente relacionadas con las anteriores clasificaciones; así, los sistemas de partido único carecen de competencia político electoral; los sistemas de partido hegemónico tienen una competencia desigual, en tanto, los sistemas de partido dominante cuentan con una competencia equitativa.

II.- Las Reformas del PRI: las Asambleas Nacionales

2.1. La fundación del Partido Nacional Revolucionario

Tras la culminación de la Revolución Mexicana de 1910 y el desmantelamiento de la dictadura de Porfirio Díaz, confluían en el nuevo régimen múltiples grupos sociales, todos con expectativas diversas sobre los fines del movimiento armado. A partir de 1921 el país experimentaría un período de inestabilidad política en la que los cambios de gobierno lo arrastraban por revueltas constantes. Las pugnas tenían en su origen un problema político específico: la lucha por el poder, la fórmula a través de la cual se definía al encargado del poder ejecutivo. La imposibilidad aparente de encontrar un arreglo llevó al país por un período de franca inestabilidad política, caracterizado por una encarnizada lucha por el poder. En la búsqueda de una solución a este problema, el escenario aparecía adverso al país; de tal manera que, o México optaba por lo que Octavio Paz ha calificado de manera acertada como *Cesarismo Revolucionario*, o nos resignábamos a vivir en la anarquía hasta la irrupción de un nuevo dictador.²⁹

El panorama político nacional hacia 1928 se hallaba ensombrecido por el asesinato del general Alvaro Obregón, principal caudillo revolucionario, cuando ya había sido designado presidente electo para un segundo período de cuatro años. El Presidente Constitucional, Plutarco Elías Calles, comprendió que el país estaba en la más difícil situación desde la muerte de Venustiano Carranza y que la búsqueda de una fórmula para dirimir los conflictos entre

²⁹ Desde la óptica de Octavio Paz, el *Cesarismo Revolucionario* fue la consecuencia más significativa de la revolución socialista en la URSS; a la muerte de V.I. Lenin, el caudillo revolucionario principal, José Stalin, emprendió una verdadera purga de opositores y se convirtió en el jerarca máximo del Partido Comunista de la Unión Soviética y, en consecuencia, dirigente absoluto del país.

las distintas facciones de la Revolución se hacía indispensable. Luego de una gira por Europa, Calles y su grupo político comenzaron a impulsar un proyecto de envergadura nacional que tenía como objetivo principal la creación de un Partido Político fuerte que concentrara a la mayor parte de los grupos revolucionarios del país.³⁰

De esta manera, luego de un período de reuniones en varios estados del país, el 4 de marzo de 1929, en la ciudad de Querétaro, quedó formalmente constituido el Partido Nacional Revolucionario, quien tendría como su primer presidente al General, del estado de Coahuila, Alvaro Pérez Treviño.

Los primeros años en la vida del PNR fueron de una intensa actividad proselitista, tratando de incorporar el mayor número de afiliados posibles. Desde su nacimiento, el PNR se vio sujeto al control gubernamental; en una relación un tanto obscura, el Partido aparecía como brazo operativo del poder y en franca dependencia ideológica y política. El PNR desde 1929 se impuso la tarea de reclutar militantes en todo el país y de abrir sus filas a todos los grupos y sectores de la sociedad. Por su naturaleza revolucionaria, el PNR respondía al patrón centralizado y de los grandes partidos revolucionarios europeos.³¹

³⁰ Debe recordarse que antes del asesinato del Alvaro Obregón, los Generales Francisco Serrano y Arnulfo R. Gómez fueron fusilados, acusados de traición a la patria y de conspirar contra el gobierno. Los motivos evidentes, para todos, fueron que ambos Generales se oponían abiertamente a la reelección de Obregón, quien ya había ocupado la Presidencia de la República entre 1920 y 1924. Los Generales Serrano y Gómez buscaban, cada uno por su parte, el apoyo de partidos políticos y grupos para postularse como candidatos a la presidencia del país.

³¹ El nombre de Partido Nacional Revolucionario, en opinión de algunos autores, hacía referencia al Partido Nacional Socialista en Alemania o al Partido Fascista Italiano; el adjetivo revolucionario lo relacionaba con la socialdemocracia alemana y con el mismo Partido Comunista de la Unión Soviética. Sin embargo, como veremos más tarde, el PNR no tuvo jamás la intención de convertirse en un partido confesional, donde la doctrina fuera la base de la acción política; por el contrario, la ideología sería más bien un complemento al trabajo político de intensa movilización ciudadana.

El origen, del PNR está asociado con un factor evidentemente pragmático: la resolución pacífica de los conflictos entre el grupo revolucionario triunfante y la finalización, de una vez por todas, de las intentonas de sublevación. La dinámica política, empero, convertiría pronto al PNR en una organización fuerte y con presencia nacional, motivo por el cual el general Calles vería en él la base natural de legitimidad para los futuros dirigentes y candidatos en la lucha por la conservación del poder.

En la elaboración de los Documentos Básicos del PNR confluyeron, no sin enfrentamientos, grupos políticos de todas las regiones del país. Sin embargo, éstos no representaban propiamente al grueso de los combatientes de la lucha armada —en el sentido de que no eran campesinos—; por el contrario, existió un amplio espectro de jefes militares y profesionistas, principalmente de la naciente clase media ilustrada y los representantes de varios partidos regionales que finalmente serían incorporados al PNR.³²

La discusión sobre el contenido de los documentos básicos del PNR se prolongó por varios días, del 1 al 4 de marzo de aquel año; pero el diseño final del acta constitutiva correspondió en efecto al grupo político más fuerte, el del general Calles, luego de los intentos de Aarón Sáenz, principal representante del grupo obregonista, en la Convención Constituyente del PNR, quien perdiera la carrera hacia la presidencia del Partido.

³² La preeminencia de grupos políticos locales y la presencia de los jefes militares ha llevado a algunos autores a plantear la idea de que el PNR era un Partido de *elite*, una *Confederación de Caciques* en la acepción de Luis Javier Garrido. En total, el PNR agrupó a 148 partidos políticos de 28 entidades del país. Luis Javier Garrido. *El Partido de la Revolución Institucionalizada*. SEP- Siglo XXI Editores, México, 1986, p. 116.

2.1.1 La Declaración de Principios del Partido Nacional Revolucionario

Se trató de un escueto documento, de apenas cuatro páginas, que esbozaba a manera de consignas el pensamiento político del grupo callista. Dividido en cinco apartados temáticos, el texto articulaba, a partir de propuestas básicas, las reivindicaciones sociales expuestas en la Constitución de 1917: los elementos ideológicos de un régimen democrático y el perfil de un partido político nacionalista revolucionario.

La Declaración de Principios del PNR de 1929 señalaba lo siguiente:

- El apego indiscutible del Partido a la Constitución Política de 1917 y al sistema democrático de gobierno. En ello se estipulaba, también, la defensa del PNR a las libertades políticas.
- La defensa del sufragio, el derecho de las mayorías a constituir gobiernos y la necesidad de la estabilidad política de los gobiernos, eran consignas básicas del documento doctrinario del PNR.
- Una acotación original la representaba el hecho de la incursión de la mujer en la vida cívica del país, su integración a los trabajos partidistas y, desde luego, el reconocimiento a sus derechos individuales. Otro hecho significativo lo representa la incorporación de las reivindicaciones indígenas y la pertinencia de su fortalecimiento.
- Gran parte del texto resaltó la imperiosa necesidad de mejorar las condiciones económicas del pueblo. Así, se señalaban cuatro vertientes para

la proyección del espíritu social del PNR: el reparto de tierras, el respaldo al contenido de los artículos 27 y 123 constitucionales y el reconocimiento de los grupos obreros y campesinos como pilares de la prosperidad nacional.

- El PNR se pronunció por una defensa activa de la soberanía nacional, teniendo a ésta como fundamento de toda la política exterior de México.
- Por último, en una amplia referencia a lo que podría denominarse propiamente la ideología revolucionaria, el PNR sentenciaba que la tarea revolucionaria en lo inmediato consistía en la reconstrucción de la vida económica, política y social del país; que el gobierno estuviera integrado sólo por individuos de ideología revolucionaria, sin importar su clase social; que el fin último del PNR era sostener el régimen generado por la Revolución mediante el orden y la disciplina política necesarios y, por último, reconocer las facultades de los partidos políticos locales que integraban al propio PNR.

La interpretación de la Declaración del PNR deja entrever una mezcla discursiva de sentimiento revolucionario, no clasista,³³ y de apego a una legalidad en construcción. Destaca el espíritu incluyente como signo distintivo que, pese a un cierto dejo de radicalismo, no excluía de sus filas a ningún grupo político o social específico. Por el contrario, la visión integrista de Calles habría de imprimirle al PNR la flexibilidad de luchar simultáneamente por los intereses de campesinos y obreros, de mujeres e indígenas y, por antonomasia, de los propios miembros del aparato gubernamental.

³³ Significa que la interpretación revolucionaria no correspondía con la ideología marxista-leninista de la lucha de clases.

Sería estéril tratar de circunscribir al PNR en alguna de las grandes filosofías políticas decimonónicas, en tanto que su mosaico ideológico se extiende hasta tocar los orígenes mismos de la Nación.

Mientras en todo occidente los partidos políticos cerraban filas y comenzaban a distinguirse los dos grandes bloques ideológico políticos que emergerían tras la Segunda Guerra Mundial, el PNR parecía enfocarse a la particularidad de la historia nacional y de su composición social.

Debe señalarse que esta flexibilidad doctrinaria respondía también a un proyecto ideológico más o menos definido en el llamado *Grupo Sonora*. Desde la perspectiva de Alvaro Obregón, en los inicios de la lucha armada, no existía en modo alguno la intención de excluir del orden político a ninguna clase social; en todo caso, se trataba de transformar realidades particulares inherentes a procesos históricos inconclusos y necesarias para el desarrollo económico del país.³⁴

³⁴ "El liderato de la revolución sonorenses tiene una triple razón para carecer de un proyecto de transformación radical de la sociedad. La primera (...) que el modelo insurreccional en el que trabaja facilita y hasta exige lo contrario. La segunda es que su único horizonte ideológico es el que ha abrevado de las escuelas laicas y tardías del Noreste, bajo la forma de una historia patria jacobina, cuyos desplantes radicales son útiles para la críticas y la transformación de una sociedad feudal, no para la demolición de otra que, como la porfiriana, tiene sus momentos más dinámicos en los sectores capitalistas. La tercera razón es que ninguno de esos dirigentes era de extracción social campesina o proletaria; veían en la Revolución la oportunidad de cumplir los anhelos de una emergente pequeña burguesía semirural y semiurbana cuyo enemigo -y paradigma a la vez- era el gran propietario, el rico porfiriano." Héctor Aguilar Camín. *Los Jefes Sonorenses de la Revolución Mexicana*, en D.A. Breiding (Compilador), *Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana*, FCE, México, pp.153-154.

2.2. El Partido de la Revolución Mexicana y la institucionalización del nuevo régimen

El período 1929-1934, conocido como *el maximato*, representa una de las etapas más controvertidas de la historia política nacional. Un poder político bicéfalo, representado por una presidencia de la República débil, conviviendo con la encarnación misma del poder: el General Calles.

La turbulenta sucesión presidencial de 1928, que dejara como saldo la muerte de Alvaro Obregón, fue finalmente sorteada por el grupo callista que, a partir de entonces, se consolidaría, al tiempo que su dirigente se habría de convertir en *Jefe Máximo* de la Revolución Mexicana.

La muerte de Obregón obligó al nombramiento de un presidente interino, cargo que correspondió al general Emilio Portes Gil, en cuya designación el General Calles jugó un papel protagónico de primer orden. La figura más importante del obregonismo, Aarón Sáenz, se perfiló desde el comienzo como el candidato sucesor de Alvaro Obregón. El general Calles había propuesto que Portes Gil se hiciera cargo de la presidencia de la República de manera interina, en tanto se convocaba a nuevas elecciones y en las cuales Sáenz figuraría.³⁵

La presidencia de Emilio Portes Gil apenas rebasó los catorce meses; en ese período se sucedieron enfrentamientos con las centrales obreras y campesinas que hablaban ya de una seria dificultad de control político. El papel del PNR

³⁵ Tzvi Medin, *El minimato presidencial: historia política del Maximato, 1928-1935*. Editorial Era, México 1990, p. 42.

se redujo a ser brazo operativo del general Calles y con ello alcanzó dos objetivos: mantener bajo control a Portes Gil y debilitar a Aarón Sáenz.

La estrategia tuvo frutos. Luego de su conformación, el PNR lanzaría la convocatoria para elegir candidato a la presidencia de la República. Derrotado Sáenz en la Convención Constituyente, los hombres que lo apoyaban fueron retirándose y la candidatura quedó en manos del general e ingeniero Pascual Ortiz Rubio, que por entonces se hallaba en la Embajada de México en Brasil y que era, a todas luces, incondicional de Calles.

La presidencia de Ortiz Rubio se vio siempre lesionada por la actuación de Calles. Hasta en detalles mínimos, los secretarios de Estado acudían a consultar la opinión del General, así como que en la propia integración del gabinete de Ortiz Rubio la mano de Calles estuvo presente. Este enfrentamiento, a veces abierto, a veces velado, continuaría entre los años de 1930 y 1932, desembocando en la renuncia definitiva de Pascual Ortiz Rubio a la Presidencia de la República.

Con todo, la influencia política de Calles permanecía, ya que desde su período presidencial había hecho hincapié en la necesidad de fortalecer al país con la creación de instituciones. El Banco de México, la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, fueron logros indiscutibles del General sonoreense; el mismo surgimiento del PNR constituye parte de este proceso de transformación del *gobierno de hombres, en gobierno de instituciones*. En otro sentido, la obra revolucionaria de Calles esperaba concluir a la brevedad posible el reparto agrario emprendido por los gobiernos de la revolución: en los hechos, las presiones de los grupos campesinos impidieron esta

capitulación del agrarismo. Por el contrario, en los catorce meses de la presidencia de Emilio Portes Gil se repartieron poco más de 2 millones de hectáreas, beneficiándose con ello a más de 126 mil campesinos, situación que desde luego generaba apoyos en favor de Portes Gil y en cierto modo constituía un conflicto para el general Calles.³⁶

A lo largo del gobierno de Ortíz Rubio las presiones en pro y en contra del reparto agrario se hicieron cada vez más graves; a estos problemas hubo de sumarse la presidencia gris de Ortíz Rubio, que se vio aún más debilitada tras la irrupción de la depresión económica a nivel mundial de 1929. Los estragos de la crisis alcanzaron a nuestro país hacia 1931 y se unieron a la ya de por sí endeble economía nacional. Entre enero de 1930 y septiembre de 1932, obreros y campesinos pagaron el costo de la crisis; los primeros a consecuencia de los despidos y la consecuente caída del salario por el desempleo; los segundos, por la contracción de los apoyos federales al campo y la reducción del reparto agrario.³⁷

En todos los frentes el gobierno de Ortíz Rubio presentaba flancos débiles, de tal suerte que hacia principios de 1932 su salida era ya inminente. Luego de un enfrentamiento final con Calles que culminaría con la salida del General Joaquín Amaro de la Secretaría de Guerra, Calles tomaría el control definitivo y en septiembre de 1932 se nombraba al general Abelardo L. Rodríguez como Presidente interino para concluir el período de 1932-1934.

³⁶ Tzvi Medin. Op. Cit. p. 59.

³⁷ *Ibid.* pp. 118-120.

Abelardo L. Rodríguez, al igual que Ortíz Rubio, no contaba con un grupo político detrás de él, su fuerza estaba en relación con la lealtad que siempre manifestó hacia Calles. Su presidencia se caracterizó por dos elementos: la búsqueda de la unidad de las fuerzas revolucionarias alrededor del PNR y del General Calles, así como por la preparación del cambio de poderes en 1934. Desde el principio afirmó que delegaba el seguimiento de los asuntos políticos en el *Jefe Máximo*. La presidencia dual continuaría así hasta el final del período; pareciera que Rodríguez entendió la manera de no provocar enfrentamientos con Calles.

Esta retirada de las escaramuzas políticas generaría la traslación del conflicto, inminente durante el *maximato*, hacia otras arenas; la principal, el terreno ideológico. El resurgimiento de la lucha por los proyectos de Nación comenzaría justo con la Convención del PNR para la selección de su candidato presidencial, para el período 1934-1940.

Los presidenciables eran Manuel Pérez Teviño y Lázaro Cárdenas, ambos expresidentes del PNR; pero el primero mucho más cercano a Calles, así como Adalberto Tejeda que hacía las veces de tercero en discordia, pero con pocas posibilidades. Luego de los intentos de Tejeda por controlar Veracruz armando campesinos, la veleta política de Calles selló su destino, siendo eliminado de la contienda apenas en los albores de ésta.

La Convención Nacional del PNR en 1933 fue un crisol de corrientes políticas: los grupos más significativos se concentraban alrededor de dos proyectos que, aunque diferenciados, no eran excluyentes. La primera corriente sostenía la necesidad de profundizar la Revolución y dirigirla hacia

el socialismo; la segunda se oponía a las concepciones oligárquicas que imperaban desde el ascenso de Calles y que eran a su entender contrarrevolucionarias. De esta manera anticallistas y socialistas imperaron, y la postulación de Cárdenas, con la aprobación de propio *Jefe Máximo*, se concretó. La Convención, pese a todo, reflejó que el radicalismo emergía como una manifestación de rechazo al control político ejercido por Calles; la lucha por el poder dentro del mismo núcleo callista impedía la unificación de sus proyectos, aspecto que Cárdenas logró canalizar en su favor e impulsar su propio proyecto ideológico político.

La llegada del general Lázaro Cárdenas del Río a la candidatura presidencial del PNR no representó para muchos un cambio significativo: el poder detrás del trono que Calles ejercía parecía no tener obstáculos. Sin embargo, un aspecto hasta cierto punto descuidado por el *maximato* daría pronto frutos en favor de Cárdenas.³⁸ Desde las organizaciones obreras y campesinas, Lázaro Cárdenas comenzó su batalla con el callismo; primero, fue la creación en 1933 de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, la cual, ante el desprestigio de la CROM, se alzó como la gran esperanza del movimiento obrero.³⁹

La organización de fuerzas obreras y campesinas alrededor del General Cárdenas fue sólo el comienzo de la batalla definitiva contra Calles. Sin embargo, gracias a estos apoyos Lázaro Cárdenas pudo conjuntar no solo su

³⁸ Plutarco Elías Calles se opuso a la creación de sectores al interior del PNR; su argumento se sustentaba en la idea de que el PNR debía ser un partido de ciudadanos. Pero también por una razón política: los problemas cada vez más frecuentes con la CROM hacían prever un enfrentamiento que, en el seno del Partido, aparecía como no deseado. Tzvi Medin. Op. Cit. p. 63.

³⁹ En la conformación de la CGOCM intervino directamente Vicente Lombardo Toledano, quien habría de convertirse en uno de los principales ideólogos del Cardenismo.

proyecto político y consolidar la presidencia de la República, sino modificar sustancialmente la ideología política del régimen mexicano.

Hasta la llegada de Cárdenas al poder en 1934, la ideología de la Revolución aparecía difusa: sus tesis se referían a los aspectos más significativos de la Constitución de 1917, pero sus características revolucionarias eran aún indefinidas. La Revolución se convertía en el gran pararrayos de la lucha por el poder y al mismo tiempo como doctrina política en construcción: la fusión de las tesis sociales constitucionalistas, con parte del liberalismo contenido en la Constitución de 1857, tenía ciertas inconsistencias: a los ojos del General michoacano, la libertad religiosa, la libertad de educación y la libertad económica, no eran sino un disfraz tras del cual se ocultaba el rostro deshumanizado e individualista del capitalismo.⁴⁰

La ideología del general Cárdenas buscaba que la Revolución penetrara en todos los rincones del país, y que el movimiento armado, hecho gobierno, transitara hacia un régimen socialista. Debe señalarse que la palabra socialista era claramente diferenciada del comunismo, puesto que la crítica de Cárdenas no sólo atacaba al liberalismo clásico, sino también al comunismo estilo soviético; se buscaba así, una vía alternativa que sin cancelar las libertades no abandonara al individuo a las fuerzas del mercado; pero sobre todo, que respondiera a la cultura, tradiciones e idiosincrasia de los mexicanos. Esta

⁴⁰ "Al pueblo mexicano ya no sugestionan las frases huecas de la libertad de conciencia, libertad de enseñanza y de libertad económica; porque sabe que la primera representa la dictadura clerical; la segunda la dictadura de la reacción que trata de oponerse a la labor del régimen revolucionario en favor de una cultura del pueblo; y la tercera, la dictadura capitalista que se opone al aumento del salario y a que el Estado intervenga en la distribución de la riqueza pública en beneficio de los principales productores del país, que son los trabajadores mismos." *Discurso de la gira del general Cárdenas como candidato a la presidencia de la República*. Citado en Tzvi Medin. Op. Cit. p. 146.

ideología, con una alta inclinación izquierdista, ha sido denominada cardenismo.⁴¹

La mejor manera que Cárdenas encontró para proyectar su ideario político fue, sin duda, la transformación del Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana. Este cambio significó la creación de los sectores base del Partido: Campesino, Obrero, Popular y Militar.⁴² Mismos que serían, a partir de entonces, la piedra angular del trabajo de movilización política y acción electoral del Partido.

Pero la modificación más radical al interior del PNR sería el cambio en la *coalición dominante* del Partido.⁴³ Las fuerzas de Cárdenas irían derrotando a los callistas en la conformación del gabinete presidencial, para, finalmente, controlar al Partido de la Revolución, circunstancia que ninguno de los antecesores de Cárdenas logró, así en la cámara de Diputados, como con los gobernadores de los estados y en las centrales obreras y campesinas.

Esta obra política, representa en muchos sentidos la institucionalización de la Revolución y el referente principal de la ideología del Cardenismo. La

⁴¹ Como Cardenismo también ha sido conocido el período de gobierno del general Cárdenas, pero básicamente se hace referencia a las políticas específicas y a la ideología que sustentó el gobierno de la República entre 1934 y 1940. La idea de Lázaro Cárdenas sobre la inconsistencia del capitalismo y el comunismo para arraigar en suelo mexicano se refleja en el siguiente párrafo: "Del liberalismo individualista se aparta (el socialismo mexicano) porque éste no fue capaz de generar en el mundo sino explotación del hombre por el hombre, al entregar sin frenos a las fuentes naturales de riqueza y los medios de producción, al egoísmo de los individuos. Del comunismo de Estado se aparta, igualmente, porque no está ni en la idiosincrasia de nuestro pueblo la adopción de un sistema que lo priva del disfrute integral de su esfuerzo, ni tampoco desea la sustitución del patrón individual por el Estado-patrón." *Idem.*

⁴² El sector militar se integró al Partido con la transformación del PNR en PRM, en 1938; sin embargo, durante el sexenio encabezado por el presidente Avila Camacho dicho sector fue desintegrado. Luis Javier Garrido. *Op. Cit.* pp. 391.

⁴³ Utilizamos aquí el término *coalición dominante* de acuerdo con Angelo Panebianco, para referirnos a los actores políticos que controlan las principales estructuras *-zonas de incertidumbre-* de un partido político. *Modelos de Partido.* Alianza Universidad, Madrid, 1986, pp. 83-103.

consolidación de las fuerzas revolucionarias se llevó a efecto ya no sólo en la elite sino en la base, en un proyecto político, económico y social de largo plazo. El significado más profundo del Cardenismo lo constituye su obra social, legado que indudablemente determinaría el desempeño de los futuros gobiernos. En el período 1934-1940, por ejemplo, fueron repartidas cerca de 18 millones de hectáreas que beneficiaron a poco más de 774 mil campesinos; se realizó la expropiación petrolera con la cual México recuperaba el control sobre los recursos petroleros. El número de escuelas, hospitales y viviendas creció de manera significativa, al tiempo que el Estado hubo de permitir, y en ocasiones auspició, la organización de los trabajadores en sindicatos.⁴⁴

2.2.1. La Declaración de Principios del Partido de la Revolución Mexicana

Como hemos señalado, en 1938 el Partido Nacional Revolucionario sufriría su primera gran transformación; con ella, emergía también una nueva definición ideológica que lo habría de aproximar a los partidos socialdemócratas europeos de base obrera. El texto de la declaración, en primera instancia, fue ampliado significativamente; el articulado del documento fue también modificado, quedando en 18 principios rectores de la vida doctrinaria del PRM.

Pese a contener los elementos ideológicos básicos del anterior texto, la Declaración de 1938 incorporó nuevas temáticas que identificaban en mayor

⁴⁴ Pablo González Casanova. *La Democracia en México*, ERA, México, 1979, p. 294.

medida al Partido con los movimientos populares nacionales. Se integraron de la siguiente manera:

- La idea de la no retroactividad de las conquistas de la Revolución, así como que la consecución de ellas es producto del esfuerzo colectivo por mejorar las condiciones económicas y sociales del país. Se habla también de la urgencia por liberar económicamente a México y desaparecer cualquier manifestación semicolonial.
- Se reconoce la existencia de *la lucha de clases* como expresión particular de la sociedad capitalista y, al mismo tiempo, se sostiene la tesis de la legitimidad de la lucha de los trabajadores por el poder político. En consecuencia, el PRM se declara partidario de la construcción de *una democracia de los trabajadores*.
- Recuperando las reivindicaciones sobre la mujer de 1929, se incluyen también los derechos civiles y sociales como prerrogativas indispensables.
- Se otorga un papel primordial al sector campesino, señalando la necesidad de elevar sus condiciones económicas y de bienestar, fortaleciendo, al mismo tiempo, la vida comunitaria.
- El PRM recoge las demandas ciudadanas de brindar servicios, salud, educación y vivienda por parte del Estado, integrándolas como tesis a defender. De la misma manera reclama la administración de la justicia para mantener el equilibrio y la convivencia social.

- Finalmente, se manifiesta por una política exterior que garantice el principio de no intervención y de autodeterminación de los pueblos.

De acuerdo con las nuevas tesis del *Partido de la Revolución*, observamos un giro en la visión ideológico política del país. El duelo por el poder entre Calles y Cárdenas se había resuelto finalmente en favor de éste último; en consecuencia, la visión integrista del sonorenses se veía trastocada por el afán orgánico del General michoacano.

El significado de la transformación del PNR en PRM parece indicar un claro viraje hacia la izquierda dentro del siempre relativo espectro político nacional. Por un lado, el reconocimiento de lucha de clases, y con ello la legitimidad histórica del poder obrero, colocaba al Partido en la tesitura de los grandes partidos socialistas europeos.⁴⁵ En segundo lugar, la terminología marxista del documento parecía denostar la particularidad del movimiento revolucionario mexicano, e integrarlo en la llamada *Revolución mundial*.⁴⁶

Si la Declaración de Principios del PNR parecía mantener un margen de ambigüedad respecto de cuestiones torales, tales como la extracción social de la base partidaria, el texto del PRM no dejaba duda de que aquellas bases se encontraban en los campesinos, los obreros y las clases urbanas. Puede sostenerse, inclusive, que se trata de la más radical de las *Declaraciones de Principios*, donde los tonos liberales de la cooperación entre todos los

⁴⁵ "El partido se propone, dentro de un estricto sentido revolucionario, servir lealmente a la causa de la emancipación proletaria, con la suprema aspiración de que triunfe la justicia social...Considera que la formación de una firme conciencia de clase es base efectiva de la unidad de los asalariados." Arnaldo Córdova, *La ideología de la Revolución Mexicana*, ERA, México, 1980 p. 55.

⁴⁶ El Partido de la Revolución Mexicana "...considera como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de los trabajadores y para llegar al régimen socialista" *Ibid.* p. 52.

individuos y las clases sociales van cediendo espacios hacia los tonos socialistas de la preeminencia del proletariado, sin llegar a constituir un manifiesto socialista o marxista-leninista; es más bien un juego discursivo sumamente depurado, en donde sin decir explícitamente que se aspiraba a un régimen de ese tipo, se pretendía dar la impresión de que así era en realidad.

Algunos autores han expresado que el carácter particularmente radical del texto de 1938, responde a una coyuntura específica. Es decir, que mientras en Europa se vivía el realineamiento ideológico y político de fuerzas de izquierda y derecha, en México realizábamos un acto de camuflaje preventivo cuya razón última estaba en la creciente injerencia de los Estados Unidos en los asuntos nacionales. Así, mientras nuestro vecino del norte estuviera consciente de un potencial alineamiento de México con la Unión Soviética, nos permitiría un espacio para manejarnos con autonomía. En esta idea gravita el razonamiento político de que el propio General Cárdenas promovió este radicalismo como mecanismo de protección hacia las presiones norteamericanas.⁴⁷

Otra hipótesis sostiene que el viraje ideológico del PRM es la consecuencia natural de la oleada comunista mundial. Bajo esta óptica, la transformación de los cuadros del Partido y de la Clase Política, y la expansión del pensamiento socialista hacia Latinoamérica, favorecieron el surgimiento de un discurso político acentuado en los asuntos sociales y claramente con sentido de clase.⁴⁸

⁴⁷ Arnaldo Córdova, *La Política de Masas del Cardenismo*, Era, México, 1988, p.50.

⁴⁸ Entre las figuras políticas de la época encontramos a Vicente Lombardo Toledano, ideólogo indiscutible del Cardenismo y miembro de la corriente intelectual que sostenía la idea de *Revolución socialista a la mexicana*. Político e ideólogo, Narciso Bassols influyó también en esta interpretación marxista del movimiento armado de 1910. Finalmente, Francisco J. Mújica, Secretario de Estado con Cárdenas y para muchos su heredero natural, era sin duda la figura política más influyente en la izquierda gubernamental, que compartía la idea de profundizar las reformas sociales y conducir definitivamente al país hacia el socialismo.

Este mismo enfoque sugiere que tras la consolidación del movimiento armado, comenzaron a darse interpretaciones a la Revolución Mexicana; una de ellas, fue precisamente la de una *auténtica revolución socialista* en proceso.⁴⁹

2.3. El PRI: fuerza legitimadora y maquinaria electoral

La victoria definitiva de Lázaro Cárdenas sobre Calles sepultó el *maximato* y abrió la puerta al presidencialismo mexicano. La conjunción de fuerzas alrededor del General michoacano significó el fortalecimiento de la Presidencia de la República como Institución del nuevo régimen. Desde entonces la presidencia ocuparía el espacio de decisión por excelencia y la concentración del poder político como consecuencia. Ninguno de los ejercicios políticos anteriores había pretendido establecer de manera contundente una presidencia fuerte, en parte por factores coyunturales y de poder; y en parte por circunstancias históricas específicas: una presidencia fuerte generaba suspicacias. Finalmente, el modelo presidencial había sido el resultado del arreglo constitucional de 1917 que, por múltiples razones, arriba comentadas, se había postergado, los costos de un poder compartido y en ocasiones ilegal, se reflejaban en las dificultades del país para consolidar su desarrollo.

Hacia 1940 cuando estaba por concluir la presidencia del general Cárdenas, el panorama nacional no lucía alentador; desatada la Segunda Guerra Mundial y declarado México en favor de los aliados, las expectativas de desarrollo y la

⁴⁹ La idea de las *interpretaciones socialistas* de la Revolución es criticada ampliamente por Octavio Paz, en *Pequeña crónica de los grandes días*, FCE, México, 1990, pp. 70-73.

seguridad del país peligraban, las tensiones internacionales desde la expropiación petrolera aun estaban presentes y el recelo de varios grupos de la derecha nacional esperaban un tropiezo para cuestionar la obra política emprendida desde 1934.

La estrategia adoptada, sin embargo, hubo de sortear estos dos difíciles problemas. Primeramente, la designación de un candidato presidencial moderado favoreció a la disminución del conflicto con la derecha. En efecto, Manuel Avila Camacho no tenía como otros presidenciables fama de radical, y su origen poblano, aunado a su catolicismo practicante, hablaban de mejores tiempos en la relación de la Iglesia con el gobierno. En segundo término, la búsqueda de un acuerdo nacional entre los distintos sectores de la economía (gobierno, empresarios y sindicatos), sentaba las bases para el desarrollo económico de México.

El general Francisco J. Mújica general, aliado indiscutible de Cárdenas, figuró siempre desde el cambio del PNR en PRM como el aspirante seguro. Sin embargo, la percepción de los grupos empresariales y conservadores hacia Mújica era distinta; su activo trabajo político y su visión integral de la Revolución indicaban un claro compromiso social y un espíritu progresista indiscutible, cuestiones ambas que incomodaban a la derecha mexicana. La posibilidad de una división en la sociedad mexicana y la coyuntura de la Guerra Mundial operaron definitivamente en contra de la candidatura de Mújica.

Por el contrario, un espíritu reconciliador acompañó desde el principio al General Avila Camacho, ya en el terreno de las ideas como en los hechos. Una

y otra vez la unidad nacional y la defensa de México imperó por encima de los proyectos de bienestar social.

La reconciliación significó la celebración de un gran pacto social que consolidaría definitivamente al nuevo régimen. En este acuerdo el gobierno asumía el compromiso de moderar la lucha de clases a través de consensos con los sindicatos y los empresarios, reconociendo implícitamente los espacios políticos de cada uno. Aunque esta medida favoreció en mucho a la construcción de una estrategia de desarrollo económico, para algunos significó la abdicación del sindicalismo en favor del Estado, renunciando a su autonomía y a la posibilidad de negociar con los empresarios al margen del gobierno.

Los cambios internacionales operaron en favor de aquella estrategia y hacia mediados de los cuarenta, la economía mundial avanzaba rápidamente hacia el modelo de Estado Benefactor y de economía protegida. En estas circunstancias se generó la última gran transformación del Partido.

En 1946, apenas electo Presidente de la República Miguel Alemán Valdés, *el cachorro de la Revolución*, el Partido de la Revolución Mexicana se transformaba en el Partido Revolucionario Institucional.

Alemán representaba una concepción diferente de la Revolución: en su entender, un proceso revolucionario carecía de sentido si con él las sociedades no podían acceder a los beneficios del mundo moderno. Desarrollo económico y bienestar, industrialización y comercio, eran los comunes denominadores del proceso de modernización. En ese contexto, el papel del Partido resultaba

fundamental, su capacidad de **movilización** social era necesaria en cualquier convocatoria.

Algunos, sin embargo, no dejaban **de ver en Alemán** al epitome de un hombre reaccionario, comprometido **con la derecha** y en especial con la burguesía nacional y extranjera. Para ellos, **si Avila Camacho** fue un aliado natural de la *derecha doctrinaria* (Iglesia), **Alemán era** el aliado natural de la *derecha pragmática* (empresarios). De **tal suerte, las** fricciones a lo largo de estos años estuvieron presentes.

La transformación del PRM en **PRI ocurre** como una necesidad política de dotar de nueva legitimidad al **Partido en el poder**, una legitimidad institucional que -lejos de los caudillismos y **de las figuras** políticas- cumpliera cabalmente con la idea del General Calles **de consolidar** las instituciones en el país.

Con una nueva interpretación **de la vida social** y económica, pero sobre todo con un pragmatismo efectivo, el **PRI mantendría** el poder político a lo largo de las décadas cincuentas y sesentas; **la suya** era una hegemonía pragmática, basada en la capacidad del **régimen para** alcanzar objetivos en materia económica y social.⁵⁰ Son los años **en donde** el modelo de desarrollo, con base en la *sustitución de importaciones*, **alcanza** sus mejores logros, y donde la sociedad mexicana vivió la holganza **del milagro mexicano**.

Los gobiernos de Miguel **Alemán, Adolfo Ruíz Cortines, Adolfo López Mateos** y una parte del encabezado **por Gustavo Díaz Ordaz**, cristalizaron en gran medida aquel sueño del **México moderno**. En ese período la estructura

⁵⁰ Giovanni Sartori en su clásica tipología **de los partidos políticos**, ubicaba al PRI, en 1976, como un partido hegemónico pragmático, en el que la ideología **cumpla un papel** no primordial, pero cuya hegemonía se desprendía de los logros en materia económica y social; **la eficacia** en las decisiones era, a decir de Sartori, la principal divisa del prisma. *Partidos y Sistemas de Partidos*, Alianza editorial, Madrid, 1994, p. 279.

social de nuestro país cambiaría radicalmente: la población urbana que en 1930 apenas alcanzaba 33.5% del total, para 1960 era del 51%; a pesar de ello, en ese mismo lapso, el reparto agrario superaba los 2 millones de campesinos; el producto interno bruto crecía entre 1946 y 1968 por arriba del 6% anual y el analfabetismo se había reducido del 66.6% a 37.8%.⁵¹

Todos estos logros en materia económica, educativa, agraria y social eran a los ojos de los mexicanos conquistas de los gobiernos de la Revolución; esta tendencia favorable que hablaba de un México eminentemente industrializado y moderno en lo económico, contrastaba con los escasos síntomas de cambio político al interior del régimen.

2.3.1. Del 68 al 88: la reconfiguración del sistema político mexicano

La primera llamada de atención llegó precisamente en 1968, año en el que nuestro país recibiría al mundo para los Juegos Olímpicos. En aquel momento, se vislumbraban algunas transformaciones sociales que ameritaban la atención, en especial los movimientos sociales espontáneos que desde finales de los cincuenta mostraban a una clase media participativa y tendiente a la politización.

El movimiento estudiantil de 1968 y la represión de Tlatelolco aquel año, marcaron el fin del milagro mexicano y representaron el inicio de una crisis de nuestro sistema político. Año axial, para Octavio Paz,⁵² 1968 se convirtió

⁵¹ La cifra exacta del reparto fue de 44 millones 261 mil 856 hectáreas, en Pablo González Casanova, Op. Cit. pp. 282-283.

⁵² En su *Posdata*, Octavio Paz recupera el concepto de Karl Jaspers de *Era Axial*, señalando que 1968 fue efectivamente un año de manifestaciones de protesta que se *generalizaron en todo el mundo*. Lo mismo en París, que en Praga, lo mismo en Tokio que en México y Chicago; los jóvenes, en su mayoría universitarios,

rápidamente en un parteaguas histórico. La clase media urbana, hija directa del desarrollo estabilizador, se hallaba en rebeldía contra las formas particulares de autoritarismo político. Satanizando la autoridad presidencial y los canales de participación política, los estudiantes en 1968 exigían un espacio dentro del espectro político, al tiempo que cuestionaban las bases mismas de la legitimidad del régimen.

Al calor del triunfo de la Revolución cubana, los años sesenta y setenta fueron particularmente agitados; las universidades se convertían rápidamente en centros de divulgación del pensamiento marxista, y desde la trinchera académica lo mismo se promovían la revisión crítica de la historia nacional, que cambios políticos efectivos hacia la democratización del régimen.

En medio de un vendaval de críticas se hallaba el PRI, asumiendo los costos políticos de la represión estudiantil, viendo minado cada vez más su poder de convocatoria. Sindicatos independientes, manifestaban un irreconciliable desprecio hacia al sindicalismo oficial. En las montañas de Guerrero y en ciudades como México y Monterrey, hacían su aparición grupos guerrilleros que buscaban derrocar al régimen.

La respuesta gubernamental apareció con dos rostros: uno conciliador y pluralista, otro populista y autoritario. Luis Echeverría Álvarez que asumiera la presidencia de la República en 1970, promovió desde el inicio de su gobierno una política de apertura pero con tonos radicales, con un discurso

saliéron a las calles a protestar, exigiendo ser escuchados por la sociedad y los gobiernos. Sus motivos, del todo diversos, tenían como factor común una lucha abierta contra las distintas formas de represión y autoritarismo; su consigna fue, en muchos sentidos, un grito en favor de la libertad. Siglo XXI, México, 1979, pp. 21-22.

agresivo y marcadamente populista. Echeverría se sumó al clamor latinoamericano contra el imperialismo norteamericano, hizo suyo el reclamo de campesinos y obreros, promovió reformas económicas y se enfrascó en un enfrentamiento verbal con la clase empresarial. No obstante este radicalismo, el régimen político continuaba operando en la tradición corporativa y autoritaria.

Sin duda los problemas políticos que el país vivía daban cuenta de una fractura al interior de la coalición dominante: el surgimiento de movimientos sociales antirrégimen, el enfrentamiento con los empresarios y la ruptura con gran parte de la generación de jóvenes eran los síntomas más palpables de este rompimiento, que tuvo como conclusión la crisis económica de 1976. De nueva cuenta, como en 1968, se presentaba un escenario difícil para la sucesión presidencial que finalmente fue resultó en favor del candidato del PRI, José López Portillo.

Apenas iniciado su gobierno, López Portillo convocó a las fuerzas políticas a un nuevo pacto de unidad nacional y promovió la primera de varias reformas políticas electorales que daban cuenta de un espíritu de apertura política. La Reforma Política de 1977 incluyó en su normatividad, la extensión de la Cámaras de Diputados de 300 a 400 miembros, con la inclusión de 100 diputados por el principio de Representación Proporcional, lo que permitió a los partidos políticos que se habían mantenido en la clandestinidad, como el Comunista de México, a que accedieran a la contienda electoral en términos legales.⁵³

⁵³ La Reforma Política se cristalizó en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE); con ella, los partidos que con anterioridad no habían tenido una participación política significativa, alcanzaron una representación en la Cámara de Diputados. El significado profundo de la

Este espíritu de liberalización política tenía como premisas la disminución del conflicto político y la erradicación de los movimientos guerrilleros. La Reforma Política buscaba, ante todo, fortalecer al Estado al promover una mayor vinculación con la sociedad civil; se hacía entonces indispensable que ante ese nuevo marco legal el PRI jugara un papel primordial, rearticulando sus mecanismos de intermediación con la sociedad civil.⁵⁴ A ello responden en mayor medida los cambios en su dinámica interna ante el surgimiento de los nuevos actores sociales y políticos.

Paralelamente a la reforma electoral, en el plano económico nuestro país parecía haber encontrado una vía alternativa al desarrollo suspendido desde finales de los setenta, debido al desgaste del modelo de sustitución de importaciones. El descubrimiento de grandes yacimientos petroleros en la llamada Sonda de Campeche, que incluía también los estados de Tabasco y Chiapas, abrió las puertas al desarrollo económico por la vía del petróleo. Con las expectativas de grandes ingresos, nuestro país contrajo en esos años una importante deuda con el exterior, misma que pretendía ser cubierta con las ventas del hidrocarburo. Hasta los dos últimos años del sexenio de López Portillo, la economía mexicana caminaba sobre ruedas registrando índices de crecimiento superiores al 7% anual.

Reforma Política, a decir de algunos autores, representó "...la posibilidad de renovar los términos de la relación entre el Estado y la sociedad en un momento en que la crisis que vivía el país, hacía evidente el desgaste de los mecanismos de control estatal sobre los distintos sectores sociales." Rosa María Mirón Lince y Germán Pérez-Fernández del Castillo, *López Portillo: Auge y Crisis de un Sexenio*, Plaza y Valdés-UNAM, México, 1988, p. 45.

⁵⁴ *Ibid.* p. 46.

López Portillo inauguraría una nueva era en el desarrollo de las élites políticas de nuestro país. Amigo cercano de Luis Echeverría, provenía de la Secretaría de Hacienda y de un sector del gabinete presidencial con poca experiencia política. El hecho de haberse rodeado de figuras políticas de la talla de Jesús Reyes Heróles, más tarde su Secretario de Gobernación, e ideólogo indiscutible del PRI, salvo con mucho este obstáculo. Pese a ello, parte importante de su gabinete ampliado se hallaba constituido por un nuevo grupo de jóvenes en su mayoría educados en universidades extranjeras; estos políticos se acercaban en mucho a una clasificación que en los países occidentales estaba de moda, *tecnócratas*. Se trataba en esencia de funcionarios con una fuerte formación técnica, en especial en áreas administrativas y económicas, que arribaban al poder con muy poca trayectoria política.

Aquella formación no pudo evitar sin embargo que decisiones clave se tomaran de manera errática. Hacia el final del sexenio, un importante número de empresas habían sido nacionalizadas y su costo había aumentado la deuda externa mexicana; en otro aspecto la caída del precio internacional del petróleo enfrentó al gobierno mexicano a una grave situación de insolvencia financiera; aunado a ello, entre los meses de julio y agosto de 1982 un ataque especulativo contra el peso generó una brusca devaluación y la irrupción definitiva de una nueva crisis económica. Ante la voracidad financiera la respuesta gubernamental fue la nacionalización de la Banca y el control de cambios. La herida abierta entre los empresarios y Echeverría, cerrada a medias por López Portillo al inicio de su mandato, sangraba ahora como fuente, y hablaba, a los ojos de industriales, de la conversión de nuestro país hacia al socialismo.

La izquierda radical apoyó la estatización de los bancos y fueron pocas las voces que advirtieron del grave peligro que esta medida en extremo autoritaria, entrañaba.⁵⁵ Aplaudido como gesto nacionalista, el decreto expropiatorio enfrentó de lleno a la clase empresarial con el gobierno, desde los Estados Unidos se veía con enorme desagrado la medida y se pensaba en la posibilidad de que nuestro país se declarara en moratoria.

Por tercera ocasión hacia el final de un período sexenal de gobierno, se presentaba un escenario caótico. El PRI, sin embargo, logró llevar a la presidencia de la República a Miguel de la Madrid Hurtado; quien fuera electo días antes de la devaluación. Con el costo de la crisis en sus espaldas, De la Madrid, Secretario de Programación y Presupuesto de López Portillo y miembro del ala tecnocrática del PRI, comenzó a sortear los estragos de una economía de estanflación,⁵⁶ con una deuda externa multiplicada y con escasos márgenes de maniobra política. A los ojos del capital nacional y extranjero, México debía subsanar los costos de los gobiernos *populistas* de Echeverría y López Portillo, reformando su política económica y desterrando las tesis bienestaristas. Con una presidencia de tonos grises, De la Madrid intentó sobrevivir al diluvio y, con ello, iniciaría el período más difícil de la historia política del PRI. Las crisis económicas y el desgaste político llevarían pronto al Partido al peor descalabro electoral en su historia.

⁵⁵ El multicitado artículo del historiador Enrique Krauze en la revista *Plural*, *El Timón y la Tormenta*, fue una de esas excepciones que, a la larga, se convertirían en la regla del trabajo intelectual. Símbolo intocable, el Presidente la República en funciones, muy pocas veces en la historia del México postrevolucionario fue criticado; a partir de 1982 las cosas cambiarían y una oleada de críticas hacia el gobierno se sucedieron. Una parte de los periodistas del grupo *Excelsior* que en 1976 fuera virtualmente confiscado por Echeverría, crearon el periódico *Unomásuno* que desde entonces, junto al semanario *Proceso*, se convirtió en la fuente principal de la disidencia intelectual.

⁵⁶ La estanflación, proveniente de su término en inglés *stanflation*, se define como aquel periodo en donde las economías experimentan recesión acompañada de inflación.

2.3.2. La Declaración de Principios del Partido Revolucionario Institucional 1946

Con la llegada de Miguel Alemán a la Presidencia de la República, se dio también la tercera transformación del Partido de la Revolución. El texto de la Declaración de Principios correspondiente a 1946 nacería bajo las nuevas siglas del Partido Revolucionario Institucional, PRI. En esencia se conservaban gran parte de los postulados de 29 y 38; sin embargo, se trató de minimizar el discurso socialista en favor de otro moderado y llano. La extensión del documento doctrinario fue ligeramente disminuida, pero a cambio se integraron otros conceptos:

- Por vez primera se habla de la institucionalización de la Revolución. Es decir, de la consolidación de figuras jurídicas y políticas tales como el ejido, el derecho a sindicalizarse, el contrato colectivo de trabajo, el derecho de huelga, el seguro social, entre otros, haciéndose especial hincapié en la permanencia de las libertades políticas.
- Gran parte del discurso ideológico radical se ve acotado, desapareciendo aquellas consignas referidas a la instauración de un régimen socialista.⁵⁷
- Se subraya la necesidad de conducir la lucha política por la vía institucional, en favor de mejores condiciones de bienestar social.

⁵⁷ Debe señalarse, sin embargo, que el texto de 1946 conserva la idea de la existencia de clases sociales antagónicas y producto del capitalismo, al tiempo que se compromete a mejorar las condiciones de vida de los grupos proletarios. *La Ideología de la Revolución...* Op. Cit. pp. 105-106.

La *Declaración de Principios* de 1946 fue, en realidad, un documento respuesta que tenía como objetivo disuadir los temores surgidos en las filas de los empresarios y la Iglesia a partir del radicalismo de las tesis de 1938⁵⁸. Se trata de un documento sobrio que refleja, en parte, el alineamiento de nuestro país con los Estados Unidos hacia el final de la Segunda Guerra Mundial.

¿Por qué desapareció el discurso socialista y la visión leninista de la Revolución? Se trata en principio de varias circunstancias: la más importante, quizás, consista en el reacomodo de las fuerzas políticas al interior del Partido y del propio régimen. Derrotado Francisco J. Mújica en la carrera sucesoria de 1940 y con el ascenso de Manuel Avila Camacho, se observaba ya un atemperamiento de las tendencias ideológicas.⁵⁹ La decisión de suprimir al sector militar como parte integrante del Partido, nos habla de la búsqueda de una legitimidad de otra naturaleza, una *legitimidad institucional*, generada por la permanencia de un orden.

La búsqueda de esta nueva forma de valoración política carecía, en efecto, de la visión axiológica de la democracia. La legitimidad fluía a partir de la eficacia político-administrativa de las estructuras de autoridad, es decir, por la *eficacia institucional*. Si éste era el camino, resultaba innecesaria una ideología encendida que convocara a grandes ideales: éstos se hallaban en la propia Constitución y no eran otros que los derechos sociales de los obreros, los campesinos y la clase media urbana.

⁵⁸ En 1939 surge el Partido Acción Nacional como respuesta a la política social impulsada por el General Cárdenas. En sus inicios, el PAN era una mezcla de sinarquismo con grupos empresariales y católicos ortodoxos que representaban a la derecha conservadora.

⁵⁹ No fueron pocos los que le achacaron al General Avila Camacho una tendencia hacia la religiosidad y el conservadurismo fincados en la idea de su origen poblano.

Desde la Declaración de Principios de 1929 se había puesto énfasis en el problema de la igualdad. El esfuerzo más importante correspondió al PRM, que tanto en lo referente al aspecto jurídico, como aquello relativo al ámbito económico, sostuvo el imperativo de buscar formas más equitativas de distribución de la riqueza nacional. El PRI en 1946 mantenía este principio; empero, le otorga una dimensión más cercana a lo jurídico. Si bien es cierto que debían defenderse los derechos de las clases populares no por ello era necesario suprimir la propiedad privada. La redefinición implicaba un cambio sustantivo, pues con anterioridad el Partido avalaba, desde su postura doctrinaria, cualquier acción que promoviera los intereses de las mayorías.

Un elemento más que está presente en la Declaración de 1946 es la legitimidad histórica del Partido. El discurso ideológico es modificado por una retórica de la Revolución, elemento que algunos autores han denominado *la historia oficial de la Revolución*.⁶⁰ Esta suerte de *eclectisismo revolucionario* llevaría los subsecuentes textos doctrinarios a proyectar la idea de *los héroes revolucionarios* o *los forjadores del México moderno*. Hasta 1938, la reflexión que sobre el movimiento armado se hacía en la Declaración de Principios, manifestaba cierta preferencia por los sujetos históricos -en la más pura tradición marxista- más que por los hombres: la idea de Calles había sido precisamente evitar la confrontación respecto de personajes o individuos particulares.

⁶⁰ Lorenzo Meyer y Enrique Krauze han comentado, cada uno por separado, que de un plumazo fueron puestos bajo una misma bandera personajes tan disímbolos como Zapata y Villa, como Carranza y Obregón, o como Calles y Cárdenas. Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la revolución mexicana*, Cal y Arena, México, 1993; Enrique Krauze, *Biografías del Poder*, FCE, México, 1992.

Finalmente, el documento de 1946 introdujo un problema de temporalidades. En él se hablaba de la Revolución en dos tiempos, pasado y presente; ambos conviven pero con preeminencia del segundo. Mientras en 29 y 38 se planteaban consignas sobre los revolucionarios, ahora se subraya la idea de la *Revolución permanente*; en ese sentido el Partido aparece como el *guardián* de la Revolución puesto que se trata de un proceso en el que *han ido cristalizando los ideales en instituciones*.⁶¹ Ya no se habla de lucha revolucionaria, sino de prácticas revolucionarias o prácticas contrarrevolucionarias. De manera consecuente se rechaza cualquier forma de violencia para dirimir conflictos o para la obtención de conquistas.

2.3.3. Las Declaraciones de Principios del Partido Revolucionario Institucional: 1950-1984

Luego de la creación del Partido Revolucionario Institucional, los cambios en la vida económica y social de nuestro país se hicieron más notables. En las décadas cincuenta, sesenta y setenta, el número de mexicanos se incrementó de manera significativa, las condiciones estructurales del país también cambiaron radicalmente.⁶²

Producto de estos cambios y de una sociedad cada vez más participativa e interesada en los asuntos públicos, la ideología política del PRI hubo de ajustarse en 7 ocasiones en el lapso de 34 años. Con motivo de la celebración de las Asambleas Nacionales Ordinarias I, III, VI, VII, IX, XII y la II Asamblea Nacional Extraordinaria, la Declaración de Principios del PRI

⁶¹ *La Ideología de la Revolución...* Op. Cit. p. 89.

⁶² La población de nuestro país casi se triplicó en aquellos años, pasando de 25,791,011 personas en 1950 a 66,846,833 en 1980. INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, Tomo I, INEGI, México, 1994, p. 13.

experimentó transformaciones importantes que, en lo general, trataban de incorporar las demandas de una clase media urbana cada vez más amplia y de nacientes interlocutores políticos.

Entre 1950 y 1984 fueron incorporadas al texto doctrinario del PRI las siguientes tesis:

- La idea de la rectoría económica del Estado, que se halla plasmada en la Constitución Política, fue agregada como principio rector de la lucha política del Partido. (1950)
- Se hace hincapié en la necesidad de una educación cívica para todos los mexicanos y se amplían las tesis en favor de la juventud, considerándola pilar fundamental del progreso nacional. (1950)
- El Partido se declara en favor de la solución pacífica de los conflictos internacionales. (1950)
- El PRI señala que su principal objetivo es conquistar y mantener el poder político a través del sufragio. De la misma manera se compromete a luchar por el perfeccionamiento del sistema democrático del país. (1960)
- Reconociendo la nueva composición social del país se extiende la representación del Partido y, al mismo tiempo, éste se hace eco de las demandas de los trabajadores del estado y de los profesionistas, ratificando su compromiso con los obreros y campesinos. (1960)

- Se opta por la legitimidad constitucional, haciéndose referencia al proyecto social de ésta, con el cual se compromete el PRI. Por este motivo se hallan presentes elementos programáticos en favor de la alimentación, la salud pública, la seguridad social y la educación superior; se habla, incluso, de políticas específicas para la intervención estatal en los mercados. (1960)
- El PRI se manifiesta por una economía al servicio del bienestar social y dirigida especialmente a los grupos populares. (1960)
- Se reafirma el compromiso con la juventud destacando su papel transformador y se ofrecen alternativas para su participación política. (1971)⁶³
- El partido se pronuncia, por vez primera, en favor de una planeación económica que oriente la actividad de la economía en favor de las clases mayoritarias, a través de la intervención estatal y la participación social. (1972)⁶⁴
- Existe una reafirmación de la actividad reguladora del Estado, destacándose su papel en la orientación de la inversión extranjera y nacional. Al mismo

⁶³ En tono conciliador, aquella Declaración emite un amplio mensaje para los jóvenes, explicable por los sucesos de 1968. En él se dice *"La única oposición que los revolucionarios reconocen no es la basada en edades, sino aquella que se establece entre quienes se oponen a la renovación y al cambio y quienes se comprometen en la lucha por el desarrollo independiente y equitativo del país...El PRI reitera que la juventud representa una corriente de opinión y un factor de actividad que son imprescindibles en todo proceso de cambio. Insiste en la necesidad de dialogar con las nuevas generaciones -precedidos de una actitud crítica y autocrítica- y renueva su ofrecimiento de abandonar todo impulso que contribuya a desterrar vicios y corruptelas, esclarecer problemas, incorporar nuevas tesis a la lucha revolucionaria y acelerar la construcción de una sociedad más justa."* *La ideología...* Op. Cit. p. 181.

⁶⁴ *"Somos partidarios de, a través de la planeación, racionalizar la economía, para que el hombre la domine, y no sea dominado por imperativos y ciegas fuerzas económicas. Una planeación que ordene la actividad económica en favor de las mayorías, debe realizarse atendiendo a fines de uso, utilidad social, de beneficio colectivo y no a fines de lucro, de provecho individual, por encima de intereses colectivos."* Ibid. p. 199.

tiempo, el PRI se asume defensor de los derechos económicos del hombre y de la sociedad, plasmados en la Constitución. (1972)

- Aparece el concepto de *Democracia Social*, que tiene como objetivo la construcción de una sociedad sin carencias, desigualdades, privilegios injustos y rezagos. (1978)
- Como parte de la Reforma Política Electoral, el PRI se compromete con el perfeccionamiento de la democracia nacional, aspira a una mayor participación política de la sociedad y al ensanchamiento de las vías legítimas para acceder al poder. (1978)
- El PRI afirma el concepto de *Nacionalismo Revolucionario*, señalando que éste tiene como objetivo la independencia económica del país, en el marco de promoción y rectoría económica del Estado. (1978)
- Aparece la idea de promover el *desarrollo de las distintas regiones* del país. (1978)
- Se pronuncia por una moral revolucionaria, que sea garante de la legalidad en la toma de decisiones por parte de los funcionarios públicos; de tal suerte que éstas sean congruentes con los compromisos y principios del partido. (1978)
- Declara que la *alianza histórica* entre el Partido de la Revolución y el Estado nacionalista y revolucionario es permanente. (1978)

- Se establece como tesis doctrinaria fundamental el nacionalismo revolucionario, asentado sobre los principios de *democracia política* (plural y competitiva) y *economía mixta* (intervención estatal y mercado). (1984)
- Sentencia que el federalismo es la base de la integridad y unidad nacionales, porque alienta y promueve el desarrollo equilibrado y armónico entre las distintas regiones de México. (1984)
- Producto de las demandas sociales, se propone encabezar una profunda renovación moral que organice al pueblo contra la corrupción. (1984)

El período 1950-1984 se ve caracterizado por una continuidad histórica de las principales tesis doctrinarias del PRI. También es evidente que, producto de coyunturas específicas, se incorporaron demandas sociales que pasaron a formar parte de los principios del Revolucionario Institucional, tales como la dotación de servicios, la extensión de la educación pública y gratuita, la apertura política y la participación ciudadana, entre otras.

En el margen de 34 años, el texto de la Declaración de Principios fue corregido y aumentado, alternativamente. El formato original de las tesis de 1929, 1938 y 1946 -a manera de manifiesto o consignas-, fue traduciéndose en párrafos más o menos extensos que tendían a diluir el contenido filosófico y convertir el documento en un ensayo político. Si bien esta característica otorgaba un mayor rigor a los enunciados doctrinarios, al mismo tiempo dificultaba la difusión de la Declaración; restringiéndose el análisis e interpretación para los expertos.

Quizá la constante más significativa de estos años es la determinación de apoyar el proyecto de Estado Benefactor. Con las distintas variantes que éste adoptó, habría de sustentar, primero, el Estado Promotor y Asistencial de 1950 a 1960, y luego, como Estado Propietario hacia los setenta: el modelo de desarrollo mexicano fue una constante en las tesis doctrinarias del priismo.

Las explicaciones de esta continuidad del modelo de desarrollo económico, en la Declaración de Principios, tiene varias interpretaciones; en todas ellas se apunta hacia la preeminencia de la visión de Partido-Gobierno, más que de Partido Político:

1. La legitimidad política del PNR, PRM y PRI estaba sustentada esencialmente en la Revolución Mexicana. El movimiento armado de 1910, de alguna manera, había sintetizado, no sin contradicciones, tres grandes proyectos políticos: el de Madero, democrático y descentralizador del poder político; el de Villa y Zapata, social y agrario; y finalmente el de Obregón y Calles, desarrollista y modernizador. A estas tres propuestas se sumaría la de Lázaro Cárdenas que en una simbiosis de pensamiento social, patrimonialismo e institucionalidad política, recogía gran parte de las ideas que habían dominado la escena nacional entre 1910 y 1930. A esa legitimidad histórica debía responder el Partido: no había de otra; sus militantes y sus ideales no podían ser otros que los actores y proyectos de la Revolución Mexicana.
2. La vertiente sonoreense de la Revolución finalmente había logrado que su proyecto modernizador triunfara aun después de derrotado Calles, los gobiernos posteriores, incluyendo al propio Lázaro Cárdenas, tenían la

necesidad de llevar al país a la modernidad, con todas sus implicaciones políticas y económicas. La estrategia a seguir se concentraba en la organización de los grupos sociales y en una dirección centralizada del poder político. En esa perspectiva, sólo a través de una fuerte dirección del Ejecutivo podían implementarse las políticas y los programas necesarios para desarrollar al país; esos altos niveles de intermediación gubernamental cristalizaban en la generación de empleos, el desarrollo del campo, la dotación de servicios educativos y de salud, así como en la urbanización de las ciudades.⁶⁵ Una vez más, esta visión modernizadora del Estado se proyectaba hacia los contenidos ideológicos del discurso del PRI.

3. Una interpretación más, señala que ante la crisis económica de 1929 se había implementado el modelo de desarrollo económico keynesiano. Sin embargo, la lógica mundial que el modelo había seguido lo convirtió en hegemónico, de tal suerte que tanto en México como en el resto del mundo occidental, se asumió como la estrategia de acumulación por excelencia.⁶⁶ Esta explicación, más cercana a la Economía Política, señala también que México, debido a la contingencia de la II Guerra Mundial, tuvo que sustituir importaciones y proteger su mercado interno. La adopción del modelo de desarrollo había sido más una necesidad que un proyecto: al cabo de los años dicha estrategia de desarrollo se había consolidado y su funcionamiento, muy próximo a una economía de mando centralizado, respondía a las características, igualmente centralistas, del sistema político mexicano.

⁶⁵ Desde este punto de vista, en la medida que el gobierno otorgaba prebendas hacia los grupos populares, en esa medida existía correspondencia, traducida en votos, hacia el Partido.

⁶⁶ Si bien los países de Europa del Este y la Unión Soviética después de la Segunda Guerra Mundial, adoptaron el modelo de desarrollo socialista, en el fondo se trataba de una forma de keynesianismo exacerbado.

Cualquiera que sea la interpretación acerca de la continuidad ideológica y política del PRI en los 34 años señalados, lo cierto es que se utilizaron elementos de todas ellas; en ocasiones se apelaron a tesis fundamentalistas sobre la Revolución; en otras, se recurrió al pragmatismo para sostener la necesidad de la economía mixta, y en otras más, la dinámica del Sistema Político hizo necesaria la movilización política de los grupos populares y el reforzamiento de las tesis proteccionistas. Como veremos más adelante, en las Declaraciones de Principios de 1990 y 1993, la tendencia centralizadora de la economía iría desapareciendo del texto.

Otra línea de continuidad entre 1950 y 1984 son las ideas incluyentes y agregadoras de intereses. Prácticamente ningún grupo económico, social, político o demográfico escapó a la influencia del priísmo. Lo mismo obreros y campesinos, que todavía constituyen el núcleo base, que profesionistas, trabajadores del Estado, maestros normalistas y estudiantes, fueron incorporados a las filas del PRI. Las mujeres y los jóvenes, los jubilados y pensionados, los pequeños y medianos empresarios, se integraron también. Este afán integrador tenía como premisa alcanzar mayores grados de representación y movilización social.

Corresponde el ideario priísta de entre 1950 y 1984 a las tesis de los dos grandes partidos socialdemócratas de base obrera (el Partido Socialista Alemán y el Partido Laborista inglés). De esta manera, la conformación de una doctrina coherente con los postulados socialistas y que no entrara en

contradicción con la economía de mercado resultaba indispensable para aquéllos partidos y para el propio PRI.⁶⁷

El debate en torno a los conceptos de *democracia liberal* y la *democracia social*, fue resuelto en la mayoría de los países democráticos de manera similar. La democracia liberal debería entenderse como un proceso de extensión de las libertades políticas y de la participación ciudadana en los asuntos públicos; por su parte, la democracia social debía hacer referencia al bienestar de la población en términos sociales y esencialmente económicos.⁶⁸

Ciertamente el proyecto político de la Revolución Mexicana correspondía en mayor medida con un ideario de libertades y de justicia social, donde la democracia en el sentido liberal utilitarista -libertades políticas, derechos humanos y libertades económicas- se encontraba en desventaja. Por el contrario, el proyecto de justicia social de la Revolución, más cercano a la concepción democrática contractualista, ajustaba mejor con la ideología de la Revolución. Esto explica, en parte, porque el PRI entre 1950 y 1984 favoreció el avance en lo social y lo económico, por encima de la cuestión democrática.

⁶⁷ Ya hemos apuntado con anterioridad (ver capítulo I), que para la *socialdemocracia* fue indispensable incorporar los postulados económicos del keynesianismo, porque correspondían con su postura ideológica y al mismo tiempo evitaba la colisión de la economía de mercado y la lucha de clases.

⁶⁸ En opinión de Giovanni Sartori, la *democracia liberal* debe ser entendida por sus dos componentes filosófico políticos, a saber, la democracia propiamente dicha y el liberalismo. La primera es heredera de la corriente liberal-contractualista; su postura es en defensa de la distribución de costos y beneficios en la sociedad, por lo que hace mayor referencia a lo social y a lo económico; en tanto la segunda, en consecuencia, se vincula en mayor medida con el liberalismo clásico y pone el acento en las libertades políticas y los derechos humanos, etcétera. **Teoría de la Democracia**, Tomo II, Alianza Editorial, México, 1989, p. 470.

III. Las Declaraciones de Principios del Partido Revolucionario Institucional 1990-1996

3.1. Del surgimiento de la Corriente Democrática a la crisis política de 1994

Producto de las presiones internas y de una economía mundial cambiante y tendiente a la liberalización, nuestro país ingresó al Acuerdo General de Aranceles y Comercio en 1984. Esta medida como hemos apuntado (ver capítulo I), acarrearía algunos problemas a México y significaría el fin del modelo de Estado Benefactor. Ciertamente, el gobierno de Miguel de la Madrid enfrentó la crisis económica más importante desde el final de la Revolución, el saldo de los gobiernos de Echeverría y López Portillo, a pesar de las altas tasas de crecimiento que se habían logrado: todo fue a costa de un enorme endeudamiento externo y un incremento muy elevado de la inflación. Los altibajos en materia de política económica en el sexenio 1982-1988 fueron constantes y a ellos se agregaron hacia último tercio de la administración del presidente De la Madrid circunstancias sociales y políticas inéditas en los últimos tiempos.

Primeramente, se sucede el terremoto de 1985 que afectara la capital del país y otros estados de la costa del pacífico. Una suerte de movilización ciudadana fue la respuesta ante un gobierno poco sensible de la gravedad del siniestro y con márgenes escasos de credibilidad ante la magnitud del desastre. Meses más tarde la irrupción de grupos de damnificados y de colonos deba cuenta del surgimiento de un fenómeno urbano popular de características del todo nuevas; el incremento de participación ciudadana en los asuntos públicos fue

la muestra más evidente de un descontento acumulado y de un desgaste progresivo de las estructuras tradicionales de organización social.

Aunado a lo anterior, en los primeros meses de 1987 miles de estudiantes se volcaron a las calles en protesta por algunas reformas a la estructura interna de la Universidad Nacional Autónoma de México. La vida de la *Máxima Casa de Estudios* se paralizó por dos meses y el ambiente político tendió a la confrontación; se habló inclusive de la posibilidad de una represión semejante a 1968 y de que el conflicto se extendiera hacia otras universidades públicas del país.

En ese mismo año, al interior del Partido Revolucionario Institucional se hacían públicas las diferencias entre una corriente política surgida en 1986 y la dirigencia del Partido. Este movimiento autodenominado Corriente Democrática se hallaba encabezado por políticos que en los gobiernos de Echeverría y López Portillo tuvieron sus mayores éxitos; nos referimos a Porfirio Muñoz Ledo, expresidente del PRI y exsecretario de Educación Pública, así como de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, hijo del presidente Lázaro Cárdenas, exgobernador y exsenador por el estado de Michoacán. La Corriente Democrática sostenía entre sus reivindicaciones, sin la mediación de una ruptura, la necesidad de democratizar la vida política del PRI, al tiempo que se pronunciaba por una modificación de la política económica del país. Con claros tintes coyunturales -la sucesión presidencial estaba próxima- los inconformes llevaron su movimiento a muchos foros y desde ahí lanzaron

mensajes de abierta confrontación con el entonces presidente nacional del Revolucionario Institucional, Jorge de la Vega Domínguez.⁶⁹

Ante la falta de respuesta por parte del CEN priísta a sus exigencias, el arrinconamiento de los demandantes parecía evidente. La fractura en el PRI en términos cuantitativos fue escasa; al principio eran pocos los seguidores de Cárdenas y Muñoz Ledo.⁷⁰ Sin embargo, toda vez designado el candidato tricolor, el economista y Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, la Corriente Democrática alcanzó alianzas con varios partidos políticos, de la oposición leal, los cuales sostuvieron la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas.⁷¹

El amplio respaldo conseguido por el Frente Democrático Nacional y Cárdenas en estados como Michoacán, Guerrero, México, Baja California, en la región de la Laguna y el Distrito Federal, así como el fortalecimiento del PAN en Chihuahua, Sinaloa y Guanajuato, hicieron de las elecciones de 1988 las más competidas de la historia del país hasta ese momento.

⁶⁹ Su mensaje ideológico no distaba en mucho del llamado a la transformación del PRI que en los años sesenta había lanzado Carlos Alberto Madrazo, como presidente del Comité Ejecutivo Nacional, y que meses después de su renuncia falleciera en un accidente aéreo. Cfr. Porfirio Muñoz Ledo, *Compromisos*, Posada, México, 1988.

⁷⁰ Entre la disidencia se encontraban destacados priístas como Ifigenia Martínez e Ignacio Castillo Mena; posteriormente, en Tabasco, Andrés Manuel López Obrador.

⁷¹ En total, cuatro Partidos Políticos, ideológicamente de centro izquierda, presentaron a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato; a saber, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el Partido Popular Socialista, el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y el Partido Mexicano Socialista; a ellos se agregaron una veintena de organizaciones sociales, identificadas con la izquierda radical y moderada, que en su mayoría provenía de ámbitos universitarios y académicos; participaron también organizaciones vecinales y de colonos, campesinos agrupados en centrales independientes y otros grupos de la clase media urbana; todos ellos confluyeron en la organización electoral denominada Frente Democrático Nacional. Los primeros tres partidos tenían un largo historial de alianzas con el gobierno; numerosos estudiosos los habían designado con el nombre de *partidos satélite*, porque a su entender cumplían solamente una función formal, pero en los hechos siempre habían apoyado a los candidatos del PRI.

A lo largo de la campaña presidencial, Carlos Salinas se había empeñado en ofrecer una renovación de las prácticas políticas y económicas, pero luego de doce años de crisis económicas la ciudadanía parecía poco convencida de sus propuestas y mostraba sus recelos abiertamente. Pese a estos factores, la maquinaria político electoral del PRI caminó y Carlos Salinas alcanzó la victoria en las elecciones de agosto de 1988. Los cuestionamientos a su triunfo surgieron de inmediato a consecuencia de la amplia movilización opositora y la falla en el sistema de computo de la Comisión Federal Electoral la noche de los comicios.

Resultaba evidente que ningún movimiento social con características de disidencia, había tenido los logros alcanzados por el FDN; como resultado de ello, la oposición en su conjunto dominaba más de un tercio de la Cámara de Diputados y, por vez primera, en el Senado se hallaban 4 legisladores que no pertenecían al PRI.⁷²

Las consecuencias de este reacomodo de fuerzas políticas no se hicieron esperar: el último informe de gobierno del presidente Miguel de la Madrid estuvo plagado de interpelaciones y acusaciones de fraude electoral. Así mismo, la toma de posesión de Carlos Salinas como Presidente Constitucional, se vio interrumpida por la intempestiva salida de los diputados y senadores del FDN.

El primer año de gobierno de Carlos Salinas fue singularmente adverso: movimientos sociales amplios hicieron irrupción de manera masiva y la

⁷² Los cuatro legisladores federales en el Senado pertenecían al FDN: por el Distrito Federal, Porfirio Muñoz Ledo e Ifigenia Martínez, y por Michoacán, Roberto Robles Garnica y Cristóbal Arias.

ciudad de México comenzó a lucir una nueva fisonomía que no abandonaría a lo largo del sexenio. Profesores normalistas, trabajadores petroleros, grupos de comerciantes ambulantes, colonos y miembros del Partido de la Revolución Democrática, manifestaban su rechazo al gobierno de Carlos Salinas y las políticas que impulsaba.⁷³

Pese a este ambiente adverso el gobierno logró recuperar su legitimidad perdida en las elecciones de 1991. Como antecedente de ello, con golpes espectaculares, en el año de 1989 el corrupto líder moral del sindicato petrolero fue encarcelado; el asesinato del columnista Manuel Buendía fue resuelto; el líder de los maestros normalistas, fuente principal del conflicto con aquellos, fue obligado a su dimisión, y, tras algunos meses de negociaciones, la banca internacional condonó parte de la deuda externa de nuestro país.

A principios de 1990 se inició lo que sería la principal política social del gobierno de aquel sexenio: con amplia propaganda el *Programa Nacional de Solidaridad* comenzó a operar en todo el país beneficiando a millones de mexicanos de escasos recursos. También en ese año, el Congreso aprobó una reforma electoral con el respaldo de 8 de los nueve Partidos Políticos representados en la Cámara. Paralelamente a ello, en materia económica, el gobierno mexicano inició un largo proceso de negociación con los Estados Unidos y Canadá para el establecimiento de una zona de libre comercio en América del Norte. Hacia finales de aquel año el *plan de choque* implementado por el gobierno ofrecía sus primeros resultados: la inflación comenzaba a descender y el producto interno bruto iba en aumento.

⁷³ En mayo de 1989 quedó formalmente constituido el Partido de la Revolución Democrática, de orientación de izquierda, que luego de la desintegración de FDN, utilizaría el registro, estructura e inmuebles del Partido Mexicano Socialista.

Para 1991 el escenario lucía alentador para el Partido Revolucionario Institucional. Ante la constante descalificación del Partido de la Revolución Democrática, el gobierno buscó una alianza implícita con el Partido Acción Nacional, medida que redituó en el apoyo parlamentario e irrestricto hacia el gobierno y en el primer triunfo de Acción Nacional en la gubernatura de un estado.⁷⁴ Así las cosas, las elecciones de 1991 fueron una especie de referéndum para el gobierno de Carlos Salinas, la recuperación electoral -60% de la votación nacional-, permitió al PRI reconquistar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y legislar por el resto del sexenio sin la necesidad del voto opositor.

Los beneficios de la alianza con el panismo fluían hacia las filas del blanquiazul: la conquista de Chihuahua y la exitosa negociación de Guanajuato, así como la renuncia del gobernador electo de San Luis Potosí, fueron todos puntos favorables para Acción Nacional. Por su parte, el conflicto con el Partido de la Revolución Democrática crecía en dimensiones, las escaramuzas políticas en el país eran constantes y los cuestionamientos sobre la ilegitimidad de Carlos Salinas continuaban.

Con el apoyo de Congreso, el presidente continuó su profundo proceso de reformas económicas. Se decretó el fin del reparto agrario y se modificó sustancialmente el artículo 27 constitucional. Producto de ello, los campesinos estarían en facultad de vender las tierras ejidales y dismantelar lo que había sido, por más de sesenta años, patrimonio del agro y conquista indeclinable de

⁷⁴ En efecto, el panista Ernesto Ruffo Appel conquistó el gobierno de Baja California para el sexenio 1989-1995, derrotando a la priísta Margarita Ortega. El suceso inédito en nuestro país fue considerado por algunos como el premio que recibía Acción Nacional por su incondicionalidad al gobierno de Carlos Salinas.

la revolución. Algunos bancos fueron devueltos a manos privadas y más de cien empresas propiedad del gobierno se vendieron a la iniciativa privada. Las negociaciones en favor del TLC avanzaron y México alcanzó acuerdos comerciales con una veintena de países. El auge de la economía mexicana y una muy eficaz labor de promoción del gobierno mexicano cristalizaban en cientos de inversiones en la Bolsa Mexicana de Valores; las revistas internacionales hablaban del *segundo milagro mexicano*.

Ya para 1993, comenzaban a dibujarse los perfiles de la sucesión presidencial; en el mes de noviembre el gobierno de los Estados Unidos aprobó el Tratado de Libre Comercio con América del Norte que había ya sido sancionado de manera positiva por Canadá y México. La casta de jóvenes políticos, educados en el extranjero y con una espíritu de cambio dominaba la escena pública.

Luis Donaldo Colosio, expresidente nacional del PRI, exdiputado federal, exsenador por Sonora y Secretario de Desarrollo Social -organismo que en 1992 absorbió todas las funciones del Programa Nacional de Solidaridad-, encabezaba la lista de los aspirantes a la candidatura del PRI a la presidencia de la República. Manuel Camacho Solís, teórico del salinismo, exsecretario general del PRI, regente de la Ciudad México y amigo desde la juventud de Carlos Salinas figuraba como el segundo posible. Pedro Aspe Armella, Secretario de Hacienda, artífice de la reforma económica y el favorito de los banqueros extranjeros, ocupaba el tercer sitio en la lista. Emilio Gamboa Patrón, Secretario de Comunicaciones y Transportes y exsecretario particular del presidente De la Madrid, tenía también posibilidades. José Patrocinio González Blanco Garrido, Secretario de Gobernación, emparentado políticamente con el presidente Salinas, mantenía a su vez posibilidades

Finalmente el joven tecnócrata de carrera, Secretario de Educación, extitular de la desaparecida Secretaría de Programación y Presupuesto, y a decir de algunos, la mente más brillante en materia económica, figuraba como el *Caballo Negro* de la sucesión.

En el frente opositor los candidatos estaban decididos: Cuauhtémoc Cárdenas por segunda ocasión habría de competir por la Presidencia de la República defendiendo las siglas del Partido de la Revolución Democrática. El Partido Acción Nacional, había optado por el líder de la su bancada en la Cámara de Diputados, el queretano, Diego Fernández de Cevallos.

El 28 de noviembre de 1993, apenas tres semanas después de la aprobación del TLC, el cual entraría en marcha el primer día del año siguiente, Luis Donaldo Colosio fue designado candidato del PRI a la presidencia de la República. El respaldo del partido fue prácticamente unánime; sólo una ausencia, Manuel Camacho, hizo mella en la candidatura del sonorense. Con un escenario inmejorable, Colosio se pronunció en favor del cambio con rumbo y con responsabilidad, por una economía de la certidumbre y por la resolución de los conflictos a través de la política.⁷⁵

La estrella de Colosio que comenzaba a brillar se vio bruscamente opacada el día primero de enero de 1994; en esa fecha, simbólica por la entrada en vigor del TLC, las cabeceras de los municipios del sureño estado de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo, Las Margaritas y Altamirano, fueron ocupadas por un movimiento guerrillero autodenominado *Ejército Zapatista*

⁷⁵ Discurso de Luis Donaldo Colosio como precandidato a la Presidencia de la República por el PRI, 28 de noviembre de 1993, México D.F.

de Liberación Nacional. Los días subsiguientes transcurrieron en medio de la incredulidad y la embestida del Ejército Mexicano para reestablecer el orden en aquella zona. Portando pasamontañas y rifles automáticos, los dirigentes del EZLN declararon la guerra al Ejército Mexicano, pronunciándose por el derrocamiento del gobierno ilegítimo de Carlos Salinas, por un cambio en la política económica que acabara con la pobreza y la marginación, por la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas, por revertir los cambios al artículo 27 constitucional y por la integración de un gobierno de transición que llevara al cabo las elecciones federales de 1994 de manera imparcial y legal.⁷⁶

Con claros resabios de las guerrillas centroamericanas de los setenta y ochenta, con un discurso extrañamente socializante, indigenista, democratizador y violento alternativamente, el EZLN fue rechazado por casi todos los Partidos Políticos. Entre la opinión pública, sin embargo, una auténtica guerra de papel se desató: Tirios y Troyanos argumentaban en favor de las causas de los alzados pero en contra de sus métodos. Una retórica de la violencia legítima ocupó espacios periodísticos y favoreció a que, en la ciudadanía, el movimiento guerrillero y en especial su cabeza visible, *Marcos*, ganaran adeptos.

Luego de 10 días de combates el gobierno respondió con una amnistía general y con el nombramiento de un Comisionado para restablecer la paz en Chiapas. Manuel Camacho había ocupado la cartera de Relaciones Exteriores tras la designación de Luis Donaldo Colosio: sería en negociador en jefe por parte

⁷⁶ **Declaración de la Selva Lacandona**, La Jornada, 2 de enero de 1994. El documento fue firmado por un órgano denominado, CCRI-EZLN, Comité Clandestino Revolucionario Indígena. Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

del gobierno ante los alzados. Con nuevos bríos, Camacho inició su ofensiva que con el tiempo tendría un objetivo de trasfondo, por encima del restablecimiento de la paz: su reactivación como posible candidato ante la opinión pública.

Los significados del alzamiento en Chiapas tenían varias lecturas; más de 70 años habían transcurrido para que un movimiento guerrillero de tales magnitudes hiciera su aparición en México. La tranquilidad pública y la paz social se veían así alteradas de tajo y una bandera histórica del priísmo era también sepultada. En otro sentido, gran parte de los reclamos del EZLN fueron calificados como legítimos aún por el propio Gobierno, hecho que no podía significar otra cosa que la política social para aquella región había definitivamente fallado. Las reacciones internacionales entre el estupor y la incredulidad daban una lectura más: que nuestro país no podía ingresar a la modernidad manteniendo todavía esos niveles de pobreza y marginación, pero también que nuestro país no distaba en mucho de otras naciones latinoamericanas donde la estabilidad política era trastocada continuamente. La gran promesa de ingreso al primer mundo que el salinismo había vendido con tanta eficacia comenzaba a desdibujarse aceleradamente.

En el mes de marzo de 1994, ya con las campañas presidenciales en marcha, un nuevo golpe al sistema político mexicano terminaría por modificar de manera total el escenario político nacional. El día 23, al finalizar un mitin en la ciudad de Tijuana, Luis Donald Colosio, candidato del Partido Revolucionario Institucional, fue asesinado. La muerte de Colosio cerraba el pernicioso ciclo y daba cuenta de que el último baluarte del Régimen, la resolución de los conflictos políticos por la vía política, se había quebrantado.

ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

Aún más grave, el homicidio de Luis Donald Colosio atacaba el proceso clave: la estabilidad política de México desde 1929, la sucesión presidencial. Desde el asesinato del candidato electo Alvaro Obregón en 1928, nuestro país no había conocido un transe similar. Las especulaciones sobre el crimen giraron en todas direcciones; todos Partidos Políticos mostraron su repugnancia ante el asesinato y llamaron a reconstruir el orden político y una vez más la sombra de la catástrofe al final de un sexenio se cernía sobre México.

3.1.1. La XIV Asamblea Nacional: Libertades Políticas y Democracia

En el marco de la XIV Asamblea Nacional Ordinaria, el Partido Revolucionario Institucional, encabezado por su presidente Luis Donald Colosio Murrieta, hubo de reformular, por octava vez como PRI y por décima ocasión desde el surgimiento del PNR, sus documentos básicos. Así, la Declaración de Principios se vio modificada nuevamente, este cambio sin embargo, apuntaba ya hacia una redefinición contundente del PRI. Se trata de la primera Declaración posterior al fin de la Guerra fría y la disolución del bloque socialista en consecuencia; su contenido responde a esos acontecimientos. También es la primera respuesta al parteaguas histórico que representaron las elecciones presidenciales de 1988.⁷⁷

Reforzando la tendencia que se venía presentando desde los años setenta, la Declaración de 1990 es presentada en un formato semejante al del ensayo,

⁷⁷ Tomamos a 1989 como referencia, pues el 9 de noviembre de ese año, el *Muro de Berlín*, símbolo de la *Guerra Fría*, fue derribado.

dividido en sólo cuatro capítulos. El documento incluye para cada apartado, de dos a tres subtemas de contenidos específicos. Así tenemos que elementos hasta entonces poco considerados o del todo nuevos se incorporan:

- Se hace un reconocimiento a la nueva pluralidad de la sociedad mexicana, señalando al mismo tiempo la creciente autonomía de ciudadanos, grupos y organizaciones políticas, aunque también se destacan las particularidades organizativas de las distintas regiones del país.
- El PRI reivindica el Estado de Derecho, la vigencia de los Derechos Humanos y la Democracia Política, señalando a estos factores como requisitos para el respeto a la pluralidad y la competencia política.
- Señala la permanencia de la naturaleza social del Estado y afirma que la soberanía del Estado nacional sólo existe en tanto los preceptos de democracia y justicia social se cumplan. Democracia como respeto irrestricto a las libertades públicas y como perfeccionamiento de los métodos y las prácticas políticas. Justicia Social entendida como bienestar social, que tiene como vehículo la solidaridad.⁷⁸
- Surge el concepto de *Estado Social de Derecho* que es relacionado con la tradición liberal de la separación de poderes y el federalismo, pero que integra, además, la idea del cumplimiento efectivo de las reivindicaciones económicas y sociales que la Constitución otorga.

⁷⁸ El concepto solidaridad aparece en la Declaración de Principios referido a una política social específica: "Valoramos a la solidaridad como una manera diferente y eficaz para avanzar hacia la justicia social". La ideología...p. 330.

- Se alude a una nueva configuración de la economía nacional, manifestándose una preferencia por el equilibrio entre intervención gubernamental y economía de mercado. De la misma manera se describe el marco internacional de competencia económica, en el que debe desenvolverse nuestro país.
- Reitera el carácter nacionalista, popular, social y democrático del PRI. Y se asume como compromiso democratizarlo y modernizarlo, tanto en lo interno como en lo externo.
- Se destaca el papel socializador de los medios de comunicación, concluyendo que éstos no sólo son vehículo de información, sino transmisores de valores, actitudes y comportamientos sociales. De ahí su papel relevante en el futuro del país.

Dados estos cambios cabe ahora preguntarse ¿Cuáles son los motivos que animan esta transformación doctrinaria del PRI?

En primer lugar destaca el hecho del ambiente político adverso a que fue sometido el priísmo antes, durante y después de las elecciones federales de julio de 1988. El fuerte cuestionamiento a los resultados del proceso y el resultado mismo de las elecciones fueron el primero de varios avisos que a lo largo del período 1988-1994 registra el Revolucionario Institucional.

Reflejo también del ambiente, sólo que internacional, se encuentran los cambios ocurridos en la Europa del Este. El desmoronamiento del bloque socialista, la caída del Muro Berlín y el fin de la *Guerra Fría* destacan entre

los hechos más relevantes, presentes al momento de la Declaración. El inicio del mundo globalizado y el triunfo de la *Democracia Liberal* como doctrina política y del *Libre Mercado* como paradigma económico, eran ya fenómenos inminentes que afectarían el desenvolvimiento de nuestro país y en consecuencia el del PRI.

Sobre las elecciones de 1988 podemos señalar que el surgimiento de la Corriente Democrática al interior del PRI en 1987 y el deterioro de la imagen pública del Partido a lo largo de la campaña de Carlos Salinas de Gortari fueron importantes catalizadores del descontento, mismo que se reflejó en los resultados de la elección. Pasados los comicios de julio de 1988, el PRI se hallaba en una grave situación de deterioro: no sólo había obtenido la votación porcentual más baja en su historia 50.36%, sino que estuvo muy próximo a obtener una mayoría relativa, es decir menor al 50% de los sufragios. El constante cuestionamiento de los candidatos derrotados, Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel Clouthier, en especial del primero, sobre la validez de la elección y en consecuencia de la legitimidad de Carlos Salinas, pasaba necesariamente por una áspera crítica al prisma.

La necesidad urgente de prevenir una fractura definitiva en el tricolor y renovar la legitimidad del partido ante el electorado, motivó la realización de la XIV Asamblea Nacional, con el fin de reformular las bases organizativas, doctrinarias y programáticas del PRI. Así, pues, la llegada de Luis Donaldo Colosio, joven político, exdiputado federal, senador por Sonora y hombre muy cercano a Carlos Salinas, abría la posibilidad de una reforma a fondo del Partido que por más de 60 años había gobernado al país.

Hemos dicho que en varios sentidos el texto doctrinario de 1990 fue un parteaguas. Esta afirmación se debe en parte a las circunstancias del todo especiales en que se desarrolló la XIV Asamblea Nacional. Sin duda, se trató de la Asamblea más concurrida en la historia del Partido: más de 10 mil delegados efectivos de todas partes del país y pertenecientes a todos los núcleos sociales de México se dieron cita durante el mes de septiembre de 1990. La confluencia de proyectos diversos, la formación de corrientes, que aunque no explícitas y formales, sí de facto, imprimieron a la discusión un tono sustancialmente deliberativo y amplio en propuestas.

La participación de los delegados en la XIV Asamblea Nacional permitió que temas hasta entonces poco tratados o simplemente nuevos fueran incorporados al texto doctrinario. Así, por ejemplo, la problemática regional, el tema de los derechos humanos y el asunto de la democracia interna ocuparon su espacio en la Declaración. El hecho de presencia mayoritaria de delegados de provincia explica también los señalamientos en favor de un arreglo institucional que fortaleciera el federalismo y descentralizara facultades políticas y administrativas.

La inclusión del tema de los Derechos Humanos tiene otra significación. Desde los años setenta, organismos como *Amnistía Internacional* y las fuerzas opositoras del Partido Acción Nacional y de la Izquierda, habían criticado con insistencia al gobierno de nuestro país, acusándolo de violaciones a las garantías individuales; dichas críticas se incrementaron exponencialmente a partir de los años ochenta, donde un lapso significativamente corto de tiempo más de 30 periodistas fueron asesinados en México. En respuesta, el Partido reiteró su compromiso en defensa de aquellos Derechos y de ésta manera

redefinió su perfil doctrinario: si en los primeros años del priísmo se había puesto el acento en el tema de la igualdad, ahora la ideología del PRI giraba, ligeramente, su centro de gravedad hacia el concepto de Libertad.⁷⁹

De igual manera las tesis doctrinarias referidas a los derechos políticos, a la libertad de sufragio y de prensa son resaltadas de manera insistente haciendo referencia a una nueva concepción de lo político. El tono democrático liberal comienza a dominar el texto doctrinario y se habla ya de una lucha electoral interpartidista justa y equitativa; se menciona también el áspero asunto de la democracia interna y la presencia en el partido de movimientos sociales de colonos, defensores del medio ambiente o los derechos humanos, entre otros.

Estos últimos señalamientos tienen dos explicaciones fundamentales. Desde la década pasada los partidos políticos del mundo comenzaron a experimentar una suerte de erosión institucional, que paulatinamente los colocaba frente al electorado como monolíticos y oligárquicos. Por otra parte, el surgimiento de movimientos sociales inorgánicos, tales como los Frentes, las Alianzas, o las Ligas, minaban también la legitimidad de los partidos, al cuestionar su escaso potencial de representación y la insuficiencia de sus estructuras para continuar con su labor de agregación de intereses. En ese sentido, los *movimientos* tendían a generar mayores expectativas que los partidos políticos tradicionales ante el electorado. Este fenómeno nos permite interpretar con una mejor óptica, porque el Frente Democrático Nacional logró canalizar gran parte de los sufragios en 1988, así como también descubrir los motivos que originaron

⁷⁹ Las teorías sobre los *Derechos Humanos* se remontan a la Grecia Clásica; sin embargo tuvieron como punto culminante la **Declaración Universal de los Derechos del Hombre** en 1789, al estallar la Revolución Francesa. Los sustentos básicos de la Doctrina de los Derechos Humanos son desde luego los postulados de Locke y que años más tarde serían los de Rousseau. Como podemos observar a la base de estas interpretaciones subyace la idea de la libertades individuales de todo el liberalismo clásico.

una orientación del priísmo al desmantelamiento de la estructura sectorial y la incorporación de grupos identificados con movimientos sociales.

3.1.2. La XVI Asamblea Nacional del PRI: El viraje *neoliberal*

En 1993 habría de celebrarse la XVI Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional, durante la presidencia de Genaro Borrego Estrada. El nuevo documento doctrinario del PRI significaría la consolidación de una ideología significativamente diferenciada a la postura histórica del Partido. Los motivos que animaron estos cambios aun se hallan poco claros; las elecciones federales intermedias significaron una amplia recuperación del priísmo a nivel nacional y los cambios generados a partir de la XIV Asamblea Nacional apenas se hallan en su fase de desarrollo. Sin embargo, la dificultad operativa de algunos contenidos de los Estatutos llegaron a poner en entredicho la viabilidad misma de la Reforma de 1990.⁸⁰

Así, la necesidad de modificar algunos detalles prácticos de los Estatutos del PRI dieron lugar a la realización de la XVI Asamblea Nacional. En ese marco, también fueron introducidos cambios en la Declaración de Principios que consolidarían la tendencia liberal demócrata registrada en 1990.

⁸⁰ No obstante que la parte de los documentos básicos del PRI referida a las normas y procedimientos estatutarios no es materia de estudio en este trabajo, vale la pena reflexionar sobre algunos cambios que generaron un amplio debate al interior de sus filas. Ya hemos señalado que el espíritu democratizador e incluyente dominó la XIV Asamblea Nacional; este espíritu tuvo una fiel expresión en los nuevos procedimientos de selección de candidatos; sin embargo, desde su puesta en práctica, las nuevas fórmulas para la elección de los aspirantes mostraron insuficiencias; en algunos casos se generaron conflictos al interior de la estructura partidista en los estados; en otros, la comunidad no parecía responder con entusiasmo ante el candidato seleccionado. Ante estos problemas se optó por modificar los esquemas vigentes y volver a formular anteriores que habían probado su aceptación.

El documento fue redactado a manera de ensayo en correspondencia al formato predominante desde los años setenta; el capitulado respondía de manera significativa a una serie de inquietudes presentes entre la ciudadanía y que de una u otra forma eran temas de actualidad mundial.⁸¹ Las modificaciones más importantes del texto doctrinario en 1993 son aquellas referidas a la introducción del concepto *Liberalismo Social*, así como la nueva interpretación de la Revolución Mexicana.

La nueva Declaración de Principios sostenía que el liberalismo social era la ideología que de mejor manera respondía a la circunstancia de la sociedad mexicana y su futuro, pero también se argumentaba la viabilidad de la propuesta liberal-social por responder de mejor manera a los principios doctrinarios de la Revolución Mexicana.

En general, el liberalismo social era presentado como una serie de imperativos que tenían como referente sustancial las ideas de libertad, justicia social, democracia, solidaridad, y que resolvían la contradicción latente entre economía de mercado e intervención gubernamental. Se trataba de principios liberales porque hacían un claro compromiso con las libertades políticas y económicas, así como con los derechos humanos de los mexicanos, pero también eran liberal democráticos porque circunscribían el universo de acción de esos derechos al régimen político democrático. El adjetivo social pertenecía a la tradición nacionalista y popular del partido en combinación con los afanes

⁸¹ Los capítulos de la Declaración fueron: la fortaleza de la nación; la afirmación y defensa de los derechos humanos; la lucha por la justicia social; el perfeccionamiento de la democracia, el estado solidario y la reforma de la revolución. Además de estos capítulos, la declaración guardaba un preámbulo donde se discutían las circunstancias de México en el mundo, "Los Cambios de fin de siglo", y otro apartado donde se especificaba la naturaleza del Liberalismo Social.

de justicia social, al tiempo que se comprometía con la solidaridad entre los mexicanos.⁸²

El liberalismo social aparece por vez primera en un discurso del entonces Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari.⁸³ A partir de esa fecha, políticos y académicos se darían a la tarea de interpretar la postura ideológica del mandatario; como era de esperarse, las críticas se movieron en sentidos opuestos. La primera interpretación señalaba que de manera acertada el liberalismo social había terminado con los falsos dilemas entre Estado y mercado, recuperando la sustancia ideológica de la Revolución Mexicana y de las grandes luchas populares de México.⁸⁴ El argumento en contra, sentenciaba que con el Liberalismo Social la Revolución Mexicana había llegado a su fin y que en el fondo dicha ideología no era sino una máscara para encubrir un pragmatismo político que se aproximaba más a un liberalismo a ultranza en boga en todo el mundo, llamado *neoliberalismo*.⁸⁵

Independientemente de las interpretaciones, podemos analizar puntualmente el contenido de la Declaración de Principios a partir de un ejercicio comparativo,

⁸² Cabe destacar que el concepto Solidaridad tenía muy poco que ver con la consigna de los revolucionarios franceses de 1789 de *fraternité*. Se trataba más bien del eco partidista hacia el principal programa de gobierno del sexenio Solidaridad. La importancia del Programa Nacional de Solidaridad, lo llevaría a transformarse en una secretaria de Estado, la Secretaría de Desarrollo Social, misma que tendría como cabeza al principal dirigente de la XIV Asamblea Nacional, Luis Donaldo Colosio Murrieta.

⁸³ El texto completo del discurso se denomina *El liberalismo social: nuestro camino*, en Carlos Salinas de Gortari, et. al. *El Liberalismo Social*, T.I., Cambio XXI, México, 1992, pp. 15-33.

⁸⁴ Cfr. Luis F. Aguilar Villanueva, *El Liberalismo Social del Presidente Salinas*. Mimeo.

⁸⁵ Cfr. Lorenzo Meyer, *La Segunda Muerte de la Revolución Mexicana*. Cal y Arena, México, 1993 y *Liberalismo Autoritario*, Océano, México, 1995. pp.28 y 42, respectivamente. Subrayamos el término de neoliberalismo en el sentido de que el concepto, en su uso teórico y práctico, constituye tanto la libertad política como económica, según los criterios de Emeterio Gómez y Donald Stewart Jr., en los artículos citados en la nota al pie número 1 de este trabajo. Los críticos del salinismo, por su parte, aducían el término neoliberal a una forma de liberalización económica que se llevaba a efecto primordialmente y por encima de reformas político electorales.

interpretarlos a luz de las dos grandes ideologías del siglo XX y de la tradición doctrinaria del priismo.

Como primera línea interpretativa hallaríamos el problema de la economía de mercado *versus* la economía con intervención estatal, en donde el texto de 1993 señala:

"El PRI no acepta que el mercado generará, con el tiempo y automáticamente, bienestar y equidad para todos...El PRI tampoco acepta que las actividades productivas del campo se regulen exclusivamente por las reglas del mercado, ignorando la historia y el significado de la tierra para la vida de las comunidades...El liberalismo social del PRI...en lo económico, significa estabilizar la economía y crecer, crear empleo y oportunidades abiertas para todos. Para eso reafirma el carácter un Estado rector, responsable de los sectores estratégicos, regulador y promotor, corresponsable en el desarrollo y en la promoción de la justicia. Un Estado que aliente, sin sustituir, la iniciativa de los individuos, los grupos y las comunidades..."⁸⁶

Como es evidente la generalidad y el nivel de abstracción del texto impide una interpretación integral. Pareciera, en primera instancia, que la postura del PRI es de un franco y abierto rechazo a las tesis neoliberales sobre la economía y en la que además se rescata la tradición de un Estado promotor, regulador de la actividad económica; sin embargo, la propia declaración señala puntos contradictorios con esta postura. Se trata de argumentos donde se critica el Estado Benefactor mexicano y las características que éste adoptó:

"El Partido igualmente combate al populismo. Porque postular, en las condiciones de hoy, el aislamiento, es debilitarnos y arriesgar la

⁸⁶ Partido Revolucionario Institucional, *Documentos Básicos*, Secretaría de Acción Electoral (Comité Ejecutivo Nacional), México, 1994, pp.16-17.

soberanía. Porque el *Estado propietario y expansivo, dispensador exclusivo de justicia social*, que considera a los actores sociales *clientes* menores de edad, es *incapaz de atender con eficacia* a la población y defender a la Patria. La justicia social de la Revolución no ignora la iniciativa ni la autonomía de aquellos a quienes quiere beneficiar, ni promete lo que no puede hacer y, por eso, rechaza el *paternalismo*.⁸⁷

Resalta de inmediato la utilización de ideas y conceptos hasta entonces ausentes del texto doctrinario, algunos de ellos en contraposición de anteriores posturas. Antes de 1993, no se había cuestionado el tipo de intervención que el Estado mexicano había implementado desde los años treinta; por el contrario, el discurso se dirigía precisamente a fortalecer la posición del Estado frente a la sociedad. Los adjetivos con los que se le asocia al Estado mexicano, propietario, expansivo y paternalista, habían sido criticados desde los sectores empresariales y en especial por el Partido Acción Nacional.

De igual manera, los documentos doctrinarios anteriores no habían cuestionado la legitimidad del Estado para *promover en exclusiva* la justicia social; por el contrario, se había defendido siempre como un objetivo fundamental de la acción estatal y de los gobiernos de la Revolución; es decir, ante la incapacidad de los particulares para acceder a ciertos bienes y servicios, o alcanzar determinados estados de bienestar la promoción de justicia era tarea indiscutible del gobierno de la República y en tal sentido una tesis imprescindible del prisma.

También la inclusión del concepto *eficacia* resulta una novedad. En su acepción más común dentro de la teoría de la Administración Pública, eficacia

⁸⁷ Idem.

significa la consecución de valores máximos a través de medios limitados, y tiene como marco conceptual el proceso de racionalización de la toma de decisiones. Filosóficamente, encontramos que el concepto eficacia aparece dentro del paradigma neopositivista y como un esfuerzo de la teoría administrativa por trasladar los conceptos económicos de maximización de utilidades o minimización de costos.⁸⁸ Resulta pues contradictorio incorporar una idea tan operativa y pragmática en un documento de contenido ideológico-valorativo. Desde otro punto de vista la utilización del concepto tendría como objetivo el rechazo o negación de un estado de cosas anterior, es decir, la eficacia opuesta a la ineficacia. Así, desde la interpretación que contiene la Declaración de Principios, el *Estado propietario y expansivo era incapaz de resolver con eficacia la necesidad de la población y defender a la Patria*; en otras palabras, no cumplía con su cometido, o lo hacía con un enorme dispendio de recursos y elevados márgenes de discrecionalidad.

¿Cuáles son las implicaciones de esta última postura? En primer lugar, aceptar que gran parte del desarrollo nacional desde el fin de la Revolución, en otro tiempo orgulloso baluarte del priísmo, había sido en realidad una enorme carga para la sociedad. El cuestionamiento a la viabilidad del Estado Benefactor era por demás una transformación de los referentes de legitimidad; en otras palabras, si desde los años cuarenta el PRI había sostenido su legitimidad con el argumento de la eficacia de los gobiernos priístas para generar condiciones de bienestar, ahora se ponía en tela de juicio la base natural de legitimidad del priísmo.⁸⁹

⁸⁸ Herbet Simon, *El comportamiento administrativo*, Aguilar, Madrid, 1978, p. 63.

⁸⁹ Distintos autores han sostenido la tesis de que gran parte del dominio del PRI desde 1929 se debió a la capacidad del Partido para ejecutar de manera eficaz decisiones que significaron mayores estándares de bienestar para la población; en ese sentido se ha discutido sobre su pragmatismo. Giovanni Sartori, como hemos mencionado, en su ya clásico trabajo sobre los partidos políticos (*Partidos y Sistemas de Partidos*).

"Nuestro liberalismo social rechaza las versiones neoliberales de los valores sociales, el poder y la producción. Niega que la globalización económica y los procesos de integración regional hagan obsoleta la idea de soberanía. También rechaza la propuesta del Estado mínimo, al margen del desarrollo social".

3.1.2. Las elecciones presidenciales de 1994 y la crisis económica de 1995

Apenas una semana después del asesinato de Luis Donaldo Colosio, Ernesto Zedillo Ponce de León, coordinador general de la campaña presidencial del PRI, economista de profesión y exsecretario de Educación Pública, rendía protesta como nuevo candidato del tricolor a la presidencia de la República. La crisis política desatada con la muerte del candidato era sorteada con dificultad; los problemas de una candidatura de relevo, hecho inédito en el país, colocaban al nuevo abanderado del PRI en circunstancias poco alentadoras. Ante la opinión pública, el Partido que por más de seis décadas había conducido los destinos del país se hallaba en franco deterioro, y la sospecha de que la muerte de Colosio había sido orquestada desde el propio Partido, minaban aceleradamente su legitimidad.

La economía mexicana registraba a su vez los estragos de la crisis política: bruscas caídas de la bolsa de valores y fuga de divisas anunciaban un escenario electoral adverso. La atención del mundo se fijaba en México y los

Alianza Universidad, México, 1989), definió al PRI como un *Partido Hegemónico Pragmático*, cuya base de legitimidad se encontraba en su capacidad para generar expectativas en la población.

inversionistas esperaban redefiniciones de la política gubernamental para mantener sus capitales en el país.

El 12 de mayo de 1994 tuvo lugar otro acontecimiento nuevo en la vida política de México: la celebración de un debate televisado entre los candidatos de las tres principales fuerzas políticas, Ernesto Zedillo por el PRI, Diego Fernández de Cevallos por el PAN y Cuauhtémoc Cárdenas por el PRD. Producto de este debate y de una creciente presencia de los partidos políticos opositores, las elecciones de agosto de 1994 se presentaron como las más competidas de la historia reciente del país, incluyendo las de 1988.

La asechanza de la guerra en el estado de Chiapas y el asesinato del candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio, generaron múltiples pronósticos electorales, las más de las veces desacertados. Así se pronosticaba que luego de seis décadas del Partido en el poder, se encaminaba hacia una derrota histórica que colocaría al Partido Acción Nacional como la primera fuerza política; otros en cambio, manifestaban la posibilidad de un estallido social violento ante la falta de credibilidad ciudadana en las elecciones. Ninguno ni otro estuvieron en lo cierto: con un margen amplio de votos (50.36% del total), el Partido Revolucionario Institucional conquistó nuevamente la Presidencia de la República y Ernesto Zedillo Ponce de León se convirtió en el 14° presidente consecutivo, proveniente del mismo partido político.

La aceptación de los resultados por parte de los partidos opositores borró toda sombra de ilegitimidad, aunque no de imparcialidad como el propio Ernesto Zedillo hubo de reconocerlo. La democracia mexicana entraba en un período franco de consolidación y, para aquellos escépticos, las elecciones de 1994

marcaban el inicio de la transición mexicana a la democracia. Sin embargo, apenas un mes después de los comicios, José Francisco Ruíz Massieu, Secretario General del PRI y seguro líder de la mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados del tricolor era asesinado al salir de un desayuno con militantes priístas del sector popular. La sombra de la crisis política volvía a sentarse sobre nuestro país y de nueva cuenta los capitales extranjeros buscaban lugares más seguros.

El primero de diciembre de 1994 Ernesto Zedillo tomaba posesión como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; en su discurso señaló la necesidad de ahondar en el proceso democratizador del país y buscar el cese definitivo de los conflictos postelectorales con un mejor marco legal y procesos electorales equitativos; se pronunció por una economía sana y en crecimiento, por la erradicación definitiva de la pobreza y por mejores expectativas para los mexicanos. Los buenos propósitos quedaron en eso y 28 días después el gobierno mexicano devaluó la moneda, con lo que se generó la más grave crisis financiera desde la Revolución de 1910.

La crisis económica se sumó a las difíciles circunstancias políticas; en el lapso de seis meses 800 mil mexicanos perdieron su empleo, el producto interno bruto cayó en más de 7% y la inflación se desató al 50% anual. Las inversiones extranjeras de cartera prácticamente desaparecieron y a decir de los expertos la recuperación económica tardaría por lo menos 5 años para que creciera al ritmo necesario.

Como consecuencia de la situación económica y de varios escandalos políticos que se desataron a lo largo del primer año de gobierno de Ernesto Zedillo

(incluyendo el encarcelamiento del hermano del expresidente Carlos Salinas, acusado de ser el autor intelectual del homicidio de José Francisco Ruíz Massieu), el Partido Revolucionario Institucional sufrió los descalabros electorales más importantes de su historia: tres de cuatro gubernaturas en disputa pasaron a manos del Partido Acción Nacional; en 13 de las capitales de los estados donde hubo elecciones municipales el PRI perdió en 9 de ellas. Con estos hechos, la crisis del Partido era evidente y el deterioro en su imagen pública era aún mayor, pronosticándose un escenario altamente conflictivo.

3.2.1. La XVII Asamblea Nacional: la vuelta a los orígenes

Los trabajos para la celebración de la XVII Asamblea Nacional y la Reforma del PRI iniciaron poco después de las elecciones federales de 1994. La Comisión Nacional de Ideología del Consejo Político Nacional de ese partido, se dio a la tarea de realizar una consulta entre la militancia priísta para elaborar un documento que incluyera los temas principales de discusión sobre la reforma del PRI. Meses después, la Fundación Cambio XXI Luis Donaldo Colosio y el Comité Ejecutivo Nacional del PRI acordaron la realización de una Consulta Nacional para reformar al Partido. Los temas para el debate fueron agrupados en siete rubros: 1) relación del PRI con los Poderes Públicos, 2) relación del PRI con la sociedad, 3) organización del Partido, 4) democracia Interna, carrera de Partido, 5) programas y financiamiento, 6) doctrina y principios, y por último, 7) el PRI frente a la actual situación económica, política y social.

Luego de dos años de intensa consulta, en el mes de septiembre de 1996 fueron aprobados los nuevos documentos básicos que darían identidad al PRI

del futuro. Se trató en los hechos de la consulta más amplia en la historia del priísmo: cerca de 200 mil militantes del tricolor aportaron sus puntos de vista sobre las grandes tareas del Partido.

La necesidad de recobrar la confianza perdida del electorado y recuperar espacios vitales de la política nacional obligaron al priísmo a profundizar en su proceso de reforma. La consulta resultó un crisol de opiniones y puntos de debate álgido; por vez primera, en años, aparecía un perfil del PRI combativo y extraordinariamente crítico. Los estragos de la política económica, los descalabros electorales y la separación de la dirigencia respecto de las bases, fueron lugar común de los pronunciamientos.

El documento Doctrinario aprobado en la XVII Asamblea Nacional refleja en términos generales el resurgimiento de un priísmo con vocación social. El amplio rechazo al liberalismo social, identificado como una ideología sexenal y meramente pragmática, llevó al priísmo a recuperar al *nacionalismo revolucionario* como concepto clave de su redefinición ideológica. Delegados de todos los lugares del país, criticaron y rechazaron no sólo el liberalismo social, sino también las manifestaciones concretas de una filosofía política liberal a ultranza, alejada de lo popular y tendiente a la disolución del sentido de pertenencia ideológica. En ese mismo sentido, el documento de la XVII Asamblea Nacional significó la recuperación de los ideales revolucionarios de Democracia y Justicia Social; no fue como algunos esperaban la radicalización del priísmo hacia la izquierda; pero sí una clara identificación con la *socialdemocracia*, por muchos años referente indispensable de la ideología del PRI.

El cuerpo de la Declaración de Principios recuperó también en la forma una vieja tradición: se trata de un texto corto que por su sencillez recuerda la declaración del Partido Nacional Revolucionario. Compuesto por un preámbulo y cuatro apartados el documento doctrinario esboza los grandes valores del priísmo: nacionalismo y Soberanía; Libertad y Democracia; Justicia y Justicia Social, así como un claro compromiso con la legalidad y con un proyecto nacional amplio e incluyente. A diferencia del texto anterior, la crítica del Estado Benefactor prácticamente desaparece; el punto fundamental de la argumentación gira en torno a un concepto fuerte de compromiso social. Aún la propia definición de democracia aparece nuevamente asociada a la tradición contractualista de la soberanía popular y el bienestar del pueblo.

Un análisis detallado de la Declaración de Principios vigente, nos indica que en realidad fueron pocos los elementos que ingresaron por vez primera como categorías o conceptos propios de la filosofía política; las más de las veces se trató de aspectos ya tratados en otros documentos doctrinarios que, como hemos visto, fueron modificados conyunturalmente. Este es quizá el aporte principal del nuevo texto doctrinario del PRI: la necesidad de establecer una serie de principios y valores básicos, prácticamente inamovibles, que circunscribieran la filosofía política del PRI en un margen estricto, puesto que la opinión reflejada en la consulta indicaba que gran parte de la militancia se oponía a los vaivenes ideológicos sexenales. La gran definición primordial es sin duda la vuelta a los ideales de la Revolución: los planteamientos que aparecen desde los setenta y que liquidan en trozos al movimiento armado de principios de siglo, cristalizados en las tesis del liberalismo social (una suerte

de reconciliación entre conservadores y liberales del siglo XIX), fueron literalmente sepultados.

De esta manera el PRI se declara en favor de "*un mundo culturalmente diverso y por la preservación de la identidad cultural*". Reconociendo "*el nacionalismo como el fundamento de la identidad del pueblo de México*". El significado profundo de esta tesis, echa por tierra la búsqueda de una América del Norte unida por la globalización y el mercado, del fin de la era de las soberanías nacionales para pasar al mundo de lo supranacional. En definitiva, el PRI reivindica el Estado Nacional como una fuente histórica y política legítima de organización de la sociedad.⁹⁰

El señalamiento en favor de la identidad tiene además un mensaje preciso de tolerancia y respeto: el PRI se reconoce plural porque el pluralismo cultural e ideológico es un valor de los mexicanos. El clamor desatado en 1994 en el estado de Chiapas tiene para el Partido una significación histórica hacia la defensa de la diversidad cultural y étnica.

El Estado, según señala la Declaración, no puede ser otro que un *Estado Social de Derecho*, concepto ya integrado en la XIV Asamblea Nacional y recuperado ahora de manera sustancial; su vocación descansa en el bienestar del pueblo y en la capacidad de elevar sus condiciones de vida. Por ese motivo, el PRI vuelve a la Justicia Social tras un reconocimiento explícito de que la sociedad por sí misma no puede generar los equilibrios necesarios para el bienestar de la población y el combate a la pobreza: "*Mientras exista un*

⁹⁰ PRI, *Documentos Básicos*, Comité Ejecutivo Nacional del PRI, México, 1996, p. 10.

mexicano en la pobreza no podremos sentirnos satisfechos".⁹¹ Las tesis que fueron izadas contra el populismo son cautelosamente retiradas en favor de una política social que modere, como Morelos opinaba, *opulencia e indigencia*.

Entre los aspectos que permanecen está el compromiso irrestricto del priismo por la legalidad; en este mensaje se percibe una clara intención por recobrar legitimidad ante la ciudadanía, dado los acontecimientos de 1995 en los que las acusaciones de corrupción y tráfico de influencias se hicieron más evidentes. Al respecto tiene relevancia que en el marco de la XVII Asamblea Nacional, el PRI integró a sus documentos básicos el llamado *Código de Ética Partidista*, que consiste en una serie de normas en las que se establecen sanciones a los priistas que aprovechen su posición en la actividad pública para cometer ilícitos.

Por ello, el llamado a la legalidad está orientado en el sentido de dar a ésta plena vigencia; la legalidad como premisa de acción política, como marco jurídico y como fuente de legitimidad:

*"Los priistas creemos que la legalidad es, a un tiempo, garantía de estabilidad e instrumento de transformación social y nacional. Asumimos el cambio como constante, pero afirmamos que los mexicanos nos hemos dado un orden jurídico capaz de adaptarse al dinamismo de la realidad. Aspiramos, además a que la legalidad sea siempre el sustento de la legitimidad."*⁹²

⁹¹ Ibid. p. 11

⁹² Idem. p. 12

Quizá la parte más emotiva pero no por ello menos sustancial de la Declaración de Principios del PRI, está en el apartado **Nuestro Proyecto**. Elaborado a partir de imperativos, el Partido Revolucionario Institucional experimenta aquí un reencuentro con su tradición revolucionaria e incluyente, con el espíritu pluralista y tolerante que pretendía fuera su característica en décadas posteriores.

En esta última versión de la Declaración de Principios, el PRI pondera la libertad y la Justicia Social como los más altos valores, sentencia su compromiso con la democracia, con una nación unida y fuerte, con un Estado que dignifique a las clases populares y que procure siempre el bienestar de sus ciudadanos.

Conclusiones

Luego de revisar las distintas Declaraciones de Principios del Partido Revolucionario Institucional encontramos que las transformaciones ocurridas al documento doctrinario corresponden a dos variables fundamentales. La primera directamente relacionada con la dinámica interna del Partido y que responde a una lógica de inclusividad y agregación de intereses, y la segunda referida a los cambios ocurridos en el contexto internacional y al papel de México en el mundo.

Así, podemos enunciar algunos de los derroteros que ha seguido el texto de la Declaración de Principios del PRI, de 1929 a septiembre de 1996, cuando la XVII Asamblea Nacional estableciera el texto vigente hasta la fecha:

1. El PNR se reconoce como un Partido Revolucionario y Nacionalista que, en teoría, pugna por la soberanía nacional, la justicia y la libertad. Un partido que cree en la política como instrumento para la resolución pacífica de las controversias y que tiene en la Revolución Mexicana la fuente principal de su doctrina. Así el PNR se reivindica heredero de las luchas obreras y campesinas, apela a un orden económico justo y la supresión de la lucha de clases.
2. El PRM se reconoce como un Partido amplio y con un irrenunciable compromiso social. Al igual que el PNR, se pronuncia por una sociedad liberada de la división en clases y por una democracia de los trabajadores.

3. (1946) El PRI se pronuncia por el establecimiento de un orden político estable, cree en las instituciones como fuente primigenia y única de legitimidad. Se trata de un partido comprometido con los grupos populares, obreros y campesinos, con las causas de los jóvenes, las mujeres y en general de la clase media. Es el Partido de la democracia y la justicia social.
4. (1946-1975) Se pronuncia por un Estado fuerte y consolidado, por una economía esencialmente mixta, donde la actividad de los particulares no obstruya el desarrollo de todos los agentes económicos. El proyecto social del PRI se inspira en las tesis del Estado benefactor y la justicia social es la más fiel expresión de la continuidad de las tesis revolucionarias, la soberanía y el nacionalismo. Los compromisos del PRI permanecen invariables hacia los obreros, los campesinos y los grupos populares.
5. (1986-1993) Se dibuja el perfil de un partido liberal-democrático, con vestigios de formas corporativas y socializadoras. La crisis del mundo bipolar obliga al PRI a desarrollar una estrategia ideológica adaptativa. El camuflaje responde a un proyecto político específico, sexenal, que busca perpetuarse y que doctrinalmente se aleja de lo popular. Cristaliza el proyecto en 1993, cuando la filosofía política del PRI es modificada dando paso a un liberalismo ortodoxo en lo económico, pero incompleto en lo político; el espacio vital de la justicia social poco a poco es llenado por las tesis de libertad y Estado de Derecho. Una crítica devastadora hacia las formas políticas y económicas de nuestro *Welfare State* anuncia los tiempos de la globalización y el libre mercado.

6. (1996) La batalla iniciada a finales de la década anterior se resuelve en favor del nacionalismo revolucionario: la vuelta a los postulados de soberanía, justicia social y democracia, es el común denominador. En la XVII Asamblea Nacional surge un PRI combativo y crítico, profundamente nacionalista y renovado en su concepción de lo político. La democracia como mecanismo para acceder al poder; la justicia social como fórmula de distribución de los beneficios y los costos que la sociedad produce; la libertad como valuarte y mecanismo articulador de las potencialidades, y la soberanía como prerrogativa indispensable para el desarrollo.

Estos son, a grandes rasgos, los cambios ocurridos en el documento doctrinario del PRI a lo largo de sus 67 años de vida política. Toca ahora preguntarnos acerca de los motivos que impulsaron estos cambios.

Gran parte de los estudiosos de los Partidos Políticos en México han coincidido en señalar que las modificaciones a la filosofía política del PRI no han sido sino meros ejercicios de maquillaje que sólo han procurado ajustar algunos de los conceptos clave a través del tiempo. Otros, en cambio, señalan que la ideología priísta no es más que el reflejo de las concepciones del Presidente de la República en turno y, en ese sentido, los cambios se explican como preferencias ideológicas del mandatario. Unos y otros yerran sus argumentos al suponer como única variable el eficaz pragmatismo del PRI o la voluntad todo poderosa del Presidente.

Con todo, nuestro análisis ha procurado ubicar aquél debate en su justa dimensión y el elemento histórico ofrece mayores dividendos para la interpretación. Podemos afirmar que las transformaciones en la ideología del

Partido han tenido como marco referencial un contexto político nacional e internacional cambiante. La consolidación del modelo de desarrollo mexicano, basado en la sustitución de importaciones y la activa participación del Estado, fueron el elemento principal de la ideología socialdemócrata que operó hasta los años setenta. Así, aunque el desgaste del modelo comenzaba a percibirse, los sexenios de 1976 a 1982 acentuaron la participación del Estado en la economía. Esta circunstancia, así como problemas de orden económico internacional, desembocarían en la crisis económica más profunda del país desde la Revolución.

En aquel contexto, la transformación ideológica del PRI toma distintos caminos, experimenta vaivenes tratando de encontrar una identificación. En primera instancia, se ensaya un texto abiertamente nacionalista y promotor de un activismo estatal sin precedentes. Tiempo después, se resta presencia a lo estatal a favor de la sociedad; el discurso democrático ocupa el hueco de las tesis bienestarristas y en un ejercicio de autocritica el PRI se antepone como objetivos ideológicos luchar por una preeminencia de los ciudadanos.

La destrucción del orden bipolar, la globalización económica y la crisis fiscal del Estado, abrieron la puerta para la llegada del liberalismo social al PRI. Aunado a ello, la necesidad de ajustar el discurso filosófico político para apuntalar el proyecto modernizador contribuyó a que en los hechos, el liberalismo fuera todo en lo económico y nada en lo social.

Las consecuencias de esta transformación, empero, no se dejaron sentir sino hasta 1994 cuando el estallido de la rebelión armada en Chiapas puso al descubierto las insuficiencias de un proyecto económico escasamente popular

y excluyente. Más tarde, a lo largo de 1995, las derrotas electorales en varios Estados de la República dejaron sentir el profundo descontento de la ciudadanía con un manejo económico poco eficiente y con una indefinición ideológica que favorecía la concentración del ingreso.

Por estos motivos, en el marco de la XVII Asamblea Nacional, los militantes del PRI intentaron dejar sentir su voz y su fuerza; recuperaron espacios, pero, sobre todo, redefinieron sus posturas ideológicas hacia la socialdemocracia.

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar Camín, Héctor, *Los Jefes Sonorenses de la Revolución Mexicana*, en D. A. Breiding (compilador), **Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana**, FCE, México, 1980.
- Aguilar Camín, Héctor, **La Frontera Nómada**, CONACULTA, México, 1994.
- Aguilar Villanueva, Luis F. **El Liberalismo Social del Presidente Salinas**, Mimeo, México, 1993.
- Berlin, Isahia, **Cuatro ensayos sobre la Libertad**, Alianza, Madrid.
- Bobbio, Norberto, et. al., **Diccionario de Ciencia Política, Siglo XXI**, México, 1994.
- Comisión Nacional de Ideología. CEN-PRI, **La ideología de la Revolución Mexicana**, Porrúa, México, 1996.
- Córdova, Arnaldo, **La Política de Masas del Cardenismo**, Era, México, 1988.
- Friedman, Milton, **Libertad de Elegir**, Planeta, Barcelona, 1993.
- Garrido, Luis Javier, **El Partido de la Revolución Institucionalizada, Siglo XXI**, México, 1989.
- González Casanova, Pablo, **La Democracia en México**, Era, México, 1979.
- Hayek, Friedrich, **Los Fundamentos de la Libertad**, Unión, Madrid, 1975.
- Hayek, Friedrich, **Camino de Servidumbre**, Alianza, Madrid, 1990.
- Huntington, Samuel, **El Orden Político en las Sociedades en Cambio**, Paidós, Buenos Aires, 1990.

- Krauze, Enrique, *El timón y la tormenta*, en **Por una democracia sin adjetivos**, Joaquín Mortíz, México, 1990.
- Lenin, Vladimir Ilich, **Las tres partes y las tres fuentes del marxismo**, Progreso, Moscú, 1980.
- Locke, John, **Ensayo sobre el gobierno civil**, Planeta, Madrid, 1989.
- Marx, Carlos y Federico Engels, **Manifiesto del Partido Comunista**, progreso, Moscú, 1982.
- Medin, Tzvi, **El minimato presidencial: historia política del maximato, 1928-1935**, Era, México, 1990.
- Meyer Lorenzo, **La segunda muerte de la Revolución Mexicana**, Cal y Arena, México, 1993.
- Meyer, Lorenzo, **Liberalismo Autoritario**, Océano, México, 1995.
- Mirón Lince, Rosa María y Germán Pérez Fernández del Castillo, **López Portillo: Auge y crisis de un sexenio**, Plaza y Valdéz, México, 1988.
- Muñoz Ledo, Porfirio, **Compromisos**, Posada, México, 1988.
- Panebianco, Angelo, **Modelos de Partido**, Alianza, México, 1993.
- Partido Revolucionario Institucional, **Documentos Básicos**, CEN-PRI, México, 1996.
- Paz, Octavio, **El ogro filantrópico**, Joaquín Mortíz, México, 1981.
- Paz, Octavio, **Pequeña Crónica de Grandes Días**, FCE, México, 1990.
- Przeworski, Adam, **Capitalismo y Socialdemocracia**, Alianza, México, 1990.
- Reyes, Alfonso, **La filosofía helenística**, FCE, México, 1980.
- Rosseau, Juan Jacobo, **El Contrato Social**, UNAM, México, 1987.
- Sartori, Giovanni, **Teoría de la Democracia I y II**, Alianza, Madrid, 1991.